



MARTES 4 DE ABRIL DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCX - N° 64  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Agencias Provinciales .....	Pag. 17
Minas .....	Pag. 17
Fondos de Comercios .....	Pag. 18
Sociedades Comerciales .....	Pág. 18

#### ASAMBLEAS

##### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 24/23 CONVOCATORIA A LA XCI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VISTO: Lo establecido en el art. 6 de la Ley 10.051. CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Art. 1º: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2023 a las 16:00 horas, en Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3º Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 5º, inc. "f" de la Ley 10.051. 4º Consideración, de acuerdo a lo establecido en el art. 5º, inc. "e" de la Ley 10.051, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXIV Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2021 y finalizado el 30 de Noviembre de 2022. 5º Consideración de la Ejecución Presupuestaria del LXXIV Ejercicio al 30 de noviembre de 2022. Art. 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 23 de marzo de 2023. Cr. GUSTAVO F. RUBÍN, Secretario del CPCE de Córdoba. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE de Córdoba. El material a considerar se encuentra disponible para su consulta en el sitio web <https://cpcecba.org.ar>

1 día - N° 444897 - \$ 1361,35 - 04/04/2023 - BOE

##### SAN FRANCISCO

##### CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los Señores asociados de CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN

FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, CUIT 30688837681, a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de abril de 2023, a las veinte horas en el local social de calle Iturraspe N° 1960 of. 1 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, los informes de la comisión revisora de cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de los años 2022.

3 días - N° 440775 - \$ 1334,10 - 05/04/2023 - BOE

##### ARROYITO

##### ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2023, a las 12:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°62 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 5. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva

Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 6. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Órgano de Administración, y elección de los que correspondan. 8. Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar el Órgano de Fiscalización. 9. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°63 y determinación de sus honorarios. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 5 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla [notifsociedades@arcor.com](mailto:notifsociedades@arcor.com), indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 24 de abril de 2023 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 441034 - \$ 17191,25 - 11/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN PATROCINADORA AYUDA  
HUÉRFANOS DISCAPACITADOS (  
A.P.A.HU.D.)**

En la ciudad de Río Tercero, a los 17 días del mes de febrero de 2023, el Secretario de la Comisión Directiva de la Asociación Patrocinadora Ayuda Huérfanos Discapacitados (A.P.A.Hu.D.), Sr. Juan Alberto Ochea, conforme a las facultades conferidas por la Comisión Directiva en pleno, según Acta de Comisión 01/23, llama a los socios de la institución a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a realizarse el día viernes 14 de abril de 2023 a las 20 hs. En sede de la Institución, Camino a Corralito Km 3, para el tratamiento de la modificación del Estatuto que rige la Institución en los siguientes puntos: 1.- Modificación del Artículo 14 del Estatuto, referido a la Comisión Revisora de Cuentas, ampliando el número de integrantes de uno (1) a tres (3) miembros titulares, y de uno (1) a tres (3) miembros suplentes. 2.- Elección de tres Vocales para integrar la Comisión Directiva. La Asamblea Extraordinaria se llevará a cabo conforme el TITULO IX del Estatuto de la Institución.

3 días - N° 441728 - \$ 2411,40 - 05/04/2023 - BOE

**MONTE MAIZ**

**AGROMETAL S.A.I.**

CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2023 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico n° 66 cerrado el 31/12/2022. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 224.916.267, que no superan el límite del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Considerar la propuesta de distribución

de resultados no asignados: a) Distribución de dividendos en acciones por \$ 900.000.000.-, expresados en moneda del 31 de marzo de 2023; b) incrementar la Reserva Facultativa de libre disponibilidad por el saldo del remanente de los resultados no asignados, expresado en moneda del 31 de marzo de 2023, y c) se aumente en consecuencia el capital social en \$ 900.000.000 y se efectúe la correspondiente emisión de acciones liberadas; 7) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios; 8) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 9) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A., deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadelvalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 21 de abril de 2023.

5 días - N° 442267 - \$ 12902 - 04/04/2023 - BOE

**DEAN FUNES**

**"CLUB ATLETICO, RECREATIVO, SOCIAL Y  
CULTURAL SAN MARTIN"**

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 13 DE ABRIL DE 2023 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL "CLUB ATLETICO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN MARTIN" SITO EN CALLE RAMON VIVAS ESQ. SAN MARTIN, B° SAN MARTIN, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social.-

8 días - N° 442850 - \$ 2700,80 - 12/04/2023 - BOE

**SAN MARCOS SIERRA  
"ASOCIACION CIVIL MESA DE  
PRODUCCION APICOLA DE SAN MARCOS  
SIERRAS"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de

fecha 07/03/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de abril de 2023, a las 20:00 horas, en Sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 443132 - \$ 487,75 - 04/04/2023 - BOE

**LA LAGUNA**

**CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y  
BIBLOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA  
ALBERDI**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Martes 11 de Abril de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Ratificar en todos sus puntos la Asamblea Extraordinaria de fecha 07 de Marzo de 2023.-

3 días - N° 443617 - \$ 990,75 - 05/04/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE PATOLOGIA MAMARIA DE  
CORDOBA - ASOCIACION CIVIL**

convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 25/04/2023 a las 18:00hs en la sede de la entidad sita en calle Ambrosio Olmos 820 Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Dicha documentación se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad. TERCERO: Reforma Estatuto. Dra Soledad Del Castillo. Presidente

3 días - N° 443803 - \$ 1649,10 - 05/04/2023 - BOE

**MÁS MOTOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA RECTIFICATIVA Se convoca a los señores accionistas de Más Motos S.A. a Asamblea Ge-

neral Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Rectificativa, la que se realizará el próximo 24 de abril de 2.023 en primera y segunda convocatoria a las 11:30 y 12:30 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Alejandro Magariños N° 682 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de las actas de asamblea general ordinaria N° 9, de fecha 29.03.2021; N° 11, de fecha 15.10.2021, N° 12, de fecha 13.12.2021 y N° 15, de fecha 12.08.2022; 3) Ratificación del acta de asamblea general extraordinaria N° 13, de fecha 27.12.2021 y acta de asamblea general extraordinaria de fecha N° 16, de fecha 6.09.2022, salvo en lo concerniente a la modificación de objeto social. Rectificación de la modificación del objeto social dispuesta por dichas asambleas. 4) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de tres (3) ejercicios. 5) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 - 2do. párrafo, Ley 19.550. Córdoba, 27 de marzo de 2.023.- EL DIRECTORIO."

5 días - N° 444012 - \$ 6229,25 - 05/04/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 2023 y conforme lo dispuesto en la LGS N°19.550 y modif., se convoca a los Señores Accionistas de "ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2023 a las 18:00 hs, en 1° convocatoria y a las 19:00 hs en 2° convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberas de Manantiales de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e informe del auditor externo correspondientes al ejercicio económico N°10 iniciado el 01/01/2022 y cerrado el 31/12/2022. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de Directores Titulares y Suplentes. 6) Consideración de los honora-

rios del Directorio y de restitución de gastos. 7º) Consideración y aprobación de la obra para la instalación de fibra óptica en la urbanización. Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas el día 12 de abril a las 18:00 hs. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social y podrá ser solicitada vía correo electrónico a [int.riberasmanantiales@gmail.com](mailto:int.riberasmanantiales@gmail.com).

5 días - N° 444059 - \$ 15659 - 04/04/2023 - BOE

#### RIO TERCERO

##### CENTRO JUVENIL AGRARIO GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de mayo de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de agosto de 2.022; 3) Elección de autoridades: Vice- Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Segundo Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, Segundo Vocal Suplente y Cuarto Vocal Suplente cuya duración en sus funciones será de dos (2) años; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 444076 - \$ 2461,80 - 04/04/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

##### ASOCIACIÓN SOLES DEL OESTE S.A.

Convocase a los accionistas de la ASOCIACIÓN SOLES DEL OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril a las 18:00 hs. en primera convocatoria y las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social del Club Urú Curé, sito en calle Candini s/n, Barrio Soles del Oeste de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2º) Exposición de fundamentos por los cuales se convoca fuera del plazo establecido por el art. 234, Ley 19550, 3º) Consideración de la documentación

detallada en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2022, 4º) Aprobación de la gestión del directorio. 5º) Designación de los integrantes del directorio para tres ejercicios. Río Cuarto, 27 de marzo de 2023.-

5 días - N° 444119 - \$ 7635 - 04/04/2023 - BOE

#### SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba – Asociación Civil en sesión del 08.03.2023 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Abril del 2023, a las 19.00 hs, la que será realizada a Distancia y mediante la plataforma meet, con todos los recaudos dispuestos por la Resolución N° 25 "G" del año 2020 de la Inspección de Personas Jurídicas, bajo el siguiente enlace: Vínculo: meet mediante el id <https://meet.google.com/kez-veai-veq>. Con el siguiente Orden del Día: 1.- Someter a consideración de los Asociados la Ratificación de las decisiones Asamblearias adoptadas en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24.06.2022, la que resolvió: a) Aprobar Memorias, Balance General, Inventario, Cuentas de Gatos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31.03.2022; b) Modificar del Art. 12 del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "Art. N°12: Serán socios activos aquellos que reúnan las siguientes condiciones: Médicos o graduados universitarios en ciencias de la salud que gocen de prestigio moral inobjetable, que realicen investigación clínica aplicada a seres humanos, de reconocida trayectoria y continuada actividad en el área y acrediten participación en no menos de 3 (tres ) trabajos de investigación y/o igual número de publicaciones de investigación científica. La Comisión Directiva podrá aceptar como socios activos, ad-referéndum de la próxima Asamblea Ordinaria que se celebre, a los graduados universitarios y/o técnicos en otras ciencias o disciplinas, que colaboren, participen o integren equipos que realicen investigación clínica aplicada a seres humanos y acrediten los restantes requisitos relacionados en párrafo precedente".- c) Modificar el Art. 38 del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "ART. N° 38: Habrá dos clases de Asambleas Generales: Ordinaria y Extraordinarias. Las Ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los ciento veinte días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el treinta y uno de Diciembre de cada año y en ellas se deberá: a) Aprobar, considerar o modificar la

Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. b) Elegir, en su caso los miembros de la Comisión Directiva y el órgano fiscalizador, titulares y suplentes, respetando lo expuesto en el Art. 26 del presente. c) Tratar cualquier asunto incluido en el orden del día. d) Considerar los asuntos que hayan sido propuestos por un mínimo del 5% (cinco por ciento) de los socios en condiciones de votar o presentados a la Comisión Directiva dentro del plazo de treinta días de cerrado el Ejercicio social.";

d) Modificar la Sede Social de la Asociación, la que quedó establecida en se propone sea fijada en Av. Ambrosio Olmos 820, Córdoba, lugar de funcionamiento de la sede administrativa de la Asociación. 2.- Someter a consideración de los asociados Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes y Miembros Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) titulares y un (1) suplente. 5.- En su caso, Proclamación autoridades electas.

3 días - N° 444160 - \$ 10525,80 - 10/04/2023 - BOE

#### **BERROTARAN**

En la localidad de Berrotarán, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, en la sede social de Agrupación Gaucha "Tierra y tradición" en Avda Argentina sin número, siendo las veinte y treinta horas del día martes 29 de diciembre de 2022, a las veintiuna horas se reúnen los socios a los efectos de realizar la Asamblea General Extraordinaria, conforme al estatuto vigente para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del acta anterior. 2.- Informe de la comisión directiva, por incumplimiento del llamado a Asamblea por los períodos 2020 y 2021. 3.- Constitución de autoridades. 4.- Consideración de la memoria anual y estado de situación patrimonial correspondientes al ejercicio comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2018; 2019 y 2020 5.- Informe de la Comisión revisora de cuentas de los períodos adeudados 2018, 2019 y 2020 6.-Renovación de las autoridades. 7.- Designación de 2 socios para firmar el acta junto al presidente y secretaria. Se aprueban por unanimidad el balance presentado correspondiente al año 2021 y la constitución de autoridades. Se aprueban por unanimidad los balances correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020 Leída esta acta sin más temas que

tratar, se da por finalizada esta asamblea siendo las veintidós y treinta horas, firmando al pie .  
Presidente: Javier Arnaldo Romo Vicepresidente: Castagno, Darío Sebastian Secretaria: Torres, Carla Melina Tesorero: Salum, Daira Danae Prosecretario: Bustos, David Protesorero: Vocal titular: Raschi, Neri . Vocal titular: Piacenza , Javier Vocal suplente : Dallago, Kevin Vocal suplente : Gómez, Verónica Vocal suplente : Raschi, Domingo C R C Tit: Díaz, Carlos . C R C Tit: Rosales, Agustina C R C .Tit: Piacenza, Jorge

1 día - N° 444204 - \$ 1678,45 - 04/04/2023 - BOE

#### **PEMALE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2015, se resolvió por unanimidad: en el primer orden del día aceptar la renuncia del Sr. José Ovando como Presidente del directorio; en el segundo orden del día aprobar la designación de Graciela Silvia Muro D.N.I. 5.751.539 en el cargo de Presidente, y de José Ovando D.N.I. 6.519.226 como Director Suplente. Los nombrados aceptaron debidamente el cargo por una duración de tres ejercicios. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2019, se resolvió por unanimidad: en el primer orden del día aprobar la designación de Graciela Silvia Muro D.N.I. 5.751.539 en el cargo de Presidente, y de José Ovando D.N.I. 6.519.226 como Director Suplente. Los nombrados aceptaron debidamente el cargo por una duración de tres ejercicios. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 17/03/2023, se resolvió por unanimidad: en el primer orden del día aprobar la designación de Graciela Silvia Muro D.N.I. 5.751.539 en el cargo de Presidente, y de José Ovando D.N.I. 6.519.226 como Director Suplente. Los nombrados aceptaron debidamente el cargo por una duración de tres ejercicios.

1 día - N° 444209 - \$ 1000,15 - 04/04/2023 - BOE

#### **ASOC. CIVIL CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 219 de la Comisión Directiva, de fecha 02 /03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Abril de 2.023, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Quince esquina cuatro de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2022. 2) Designación de dos asociados

que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 444263 - \$ 1431,75 - 05/04/2023 - BOE

#### **LABOULAYE**

#### **ROTARY CLUB DE LABOULAYE - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1 de la Comisión Normalizadora, de fecha 28/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Abril de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle España N° 122, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, cerrado el 13 de Marzo de 2023, y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 444310 - \$ 1526,25 - 04/04/2023 - BOE

#### **LAS HIGUERAS**

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS HIGUERAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24/03/23, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2.023, a las 17 horas, en sede social Bv. Juan B. Justo S/N°, Las Higueras. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Repaso y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Elección autoridades titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 444338 - \$ 1781,40 - 10/04/2023 - BOE

#### **RIO CEBALLOS**

#### **LINAL S.A**

Elección Autoridades Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime autoconvocada N° 17 de fecha 17/02/2023, se resolvió la elección del Sr. Marcos Sebastian Ligato, DNI 26.308.071 Director

Titular y Presidente, Sra. Paula Florencia Postai DNI 25.192.198 Vicepresidente y Ruben Francisco Garcia Rodriguez DNI 17.989.020 Director Suplente.-

1 día - N° 444389 - \$ 220 - 04/04/2023 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

##### **"CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO – ASOCIACION CIVIL"**

Por Acta de Comisión Directiva número 172, de fecha 14 de marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de abril de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Pasaje Cangallo 92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades; 4) Razón por la que se celebró fuera de término. José Brizzio PRESIDENTE , Alfredo Nobs SECRETARIO,

2 días - N° 444449 - \$ 2598,40 - 04/04/2023 - BOE

#### **ISLA VERDE**

##### **SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperativa del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves veintisiete de abril de dos mil veintitrés; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo segundo ejercicio cerrado el 31-12-2022; c) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término

de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 444466 - \$ 10193,60 - 14/04/2023 - BOE

#### **DEAN FUNES**

##### **SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 05 de Mayo del año 2023, a las veinte horas, en el predio ferial de la Sociedad Rural Ganadería del Norte, sito en Ruta Nacional 60, Km. 826 de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del balance general, cuadros y anexos, la Memoria, Inventario e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre del 2022

3 días - N° 444467 - \$ 2918,40 - 05/04/2023 - BOE

#### **CAROT CARPINTERIA S.A.S.**

Por acta de reunión de socios N° 1 de fecha 27 de marzo de 2023, los socios unánimemente deciden dar cumplimiento a la resolución N° 6034 "L"/2022 y reformar el artículo 4 del Instrumento Constitutivo de Carot Carpintería SAS, de fecha 15 de marzo de 2022. Asimismo deciden reformar los artículos 7 y 8 de dicho instrumento, quedando redactados de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos,

cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Diseño y fabricación de muebles de cocina y del hogar, en carpintería de madera o metálica, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. Diseño, elaboración y fabricación de artículos decorativos. 8) Comercialización, distribución, consignación, compra venta al por menor y mayor, importación y exportación de muebles en general, en madera, metálicos y de todo tipo de materiales, de hogar, oficina y comercio; cuadros, artículos y complementos decorativos de todo tipo; electrodomésticos; artículos para el hogar; lámparas. 9) Asesoramiento en decoración y diseño de interiores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. [ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: SANTIAGO BLAS CAROT D.N.I. N° 25.081.493 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RAQUEL ASTORGA D.N.I. N° 26.334.156 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.]. [AR-

TICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CAROT SANTIAGO BLAS D.N.I. N° 25.081.493, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.].

1 día - N° 444477 - \$ 4412,65 - 04/04/2023 - BOE

#### ARROYITO

##### ASOCIACION CIVIL ACERCAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Por Acta N° 453 de la Comisión Directiva de ACERCAR ASOCIACION CIVIL, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Abril de 2023 a las 20:30 horas en sede de la Institución sita en calle Roque Saenz Peña N° 1.190, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2022. 3) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 444480 - \$ 1863,30 - 05/04/2023 - BOE

#### ARROYITO

##### GUARDERIA DON ENRIQUE BRIZIO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 100 de la Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizio, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de ABRIL de 2023, a las 20:30 horas, en la Sede de la Institución, sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2022. 3) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 444482 - \$ 1875,90 - 05/04/2023 - BOE

#### GENERADORA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CORDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2023 a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Procedencia de su aceptación; Tercero: Requerimientos formulados por la autoridad de control. Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2018; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019; (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020; y (iv) Acta N° 37 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021; y Cuarto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 444489 - \$ 9641,75 - 11/04/2023 - BOE

#### GENERADORA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CORDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2023 a las 11.00 horas, en sala de reuniones del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en

Jujuy N° 29, piso 7, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Procedencia de su aceptación; Tercero: Requerimientos formulados por la autoridad de control. Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2018; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019; (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020; y (iv) Acta N° 37 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021; Cuarto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Quinto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 26 de abril de 2023. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 444493 - \$ 12592,25 - 11/04/2023 - BOE

#### COLAZO

##### INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO

El Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24

de Abril del corriente, a las veintinueve horas en la sede del Instituto adalga 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2 -Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3 -Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2022, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4 -Elección de Vicepresidente y cinco Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5 -Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6 -Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - N° 444507 - \$ 4557,20 - 17/04/2023 - BOE

#### POZO DEL MOLLE

#### FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el 04/05/2023 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Modificar los artículos N° 13 y N° 24 del Estatuto Social.

3 días - N° 444511 - \$ 2199,30 - 05/04/2023 - BOE

#### POZO DEL MOLLE

#### TITULO:COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES "POZO DEL MOLLE" LIMITADA.

Señores asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales "Pozo del Molle" Ltda., CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 26 de Abril de 2023, a las 20:00 hs., en el Local del Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa, ubicado en la calle Dean Funes N° 99, de esta localidad, en la cual se tratará y considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Varios, Informe de Auditoría, In-

forme del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio N° 63 comprendido entre el 1° de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022. 3°) Designación de una comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas. 4°) Renovación de Autoridades: Elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios en reemplazo de los Señores: Mercado Lewis A.; Piccato Cristina B.; Argüello Dario F.; Verolo Cristina C.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores: Molina José M; Lencina María F.; Raimundo Nelson E.; por terminación de sus mandatos; c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por dos (2) ejercicios en reemplazo de los Sres. Zurbriggen Juan P. y Benedetto Héctor F.; respectivamente por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 444578 - \$ 4862,10 - 05/04/2023 - BOE

#### ARROYITO

#### VIDA SOBRE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°75 de Comisión Directiva de fecha 17/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 17/04/ 2023, a las 19:30 hs., a desarrollarse en la sede social sita en calle Ituzaingó N° 767 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 y 15 cerrado el 30/12/2020 y 30/12/2021; 4) Reforma de estatuto; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 444661 - \$ 1960,95 - 05/04/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 18 de ABRIL de 2023 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs. en el Auditorio del Edificio Edisur Office sito en Avenida Rogelio Norez Martínez 2649, de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

"1) Determinación de una expensa extraordinaria a los fines de afrontar los gastos de una posible acción de amparo ambiental; 2) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 12 de abril de 2023 a las 18 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 444665 - \$ 10890,50 - 10/04/2023 - BOE

#### SANTIAGO TEMPLE

#### "CLUB SARMIENTO" DE SANTIAGO TEMPLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 17/03/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11/04/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida Sarmiento 1271, de la localidad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Ratificar o Rectificar la asamblea de fecha 26 de diciembre de 2018; 4) Ratificar o Rectificar la asamblea de fecha 2 de diciembre de 2019; 5) Dejar sin efecto la asamblea de fecha 17 de enero de 2022. 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2018; 31 de agosto de 2019; y 31 de agosto de 2020; 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2022; 7) Elección de Miembros de Comisión Directiva; 8) Elección de Miembros de la Comisión Revisora de Cuenta. . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 444682 - \$ 3117 - 05/04/2023 - BOE

#### SERVICIO DE GUIAS DE TURISMO DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

La comisión directiva de SERVICIO DE GUIAS DE TURISMO DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL convoca a sus asociados/as a participar de

la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/04/2023 a las 18:00 horas bajo la modalidad "video conferencia en plataforma ZOOM" (link de ingreso privado será enviado vía mail a cada asociado) para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°14, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección y Renovación total de autoridades. 4) Elección y Renovación total de autoridades.

3 días - N° 444759 - \$ 4060,80 - 04/04/2023 - BOE

#### **CIRCULO ODONTOLÓGICO DE CORDOBA**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de Marzo de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 26 de Abril de 2023 a las 12 hs., en la sede social del Círculo Odontológico de Córdoba sita en calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, ejercicio 2022. 5) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 52 iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022. 6) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 52 al 31/12/2022. 7) Lectura, consideración y aprobación del presupuesto anual n° 53 periodo anual 2023. Nota: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido.

3 días - N° 444789 - \$ 3535,95 - 10/04/2023 - BOE

#### **PROYECTO 2018 S.A.S**

Por acta de reunion de socios de fecha 07/12/2020 se aumento el capital social en la suma de pesos setenta y seis mil (\$76.000) pasando a ser el capital social de la suma de pesos diecinueve mil (\$19.000) a la suma de pesos noventa y cinco mil (\$95.000), se reformo el Artículo quinto que quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: " El capital social

es de pesos noventa y cinco mil (\$95.000) , representado por noventa y cinco mil (95.000) acciones, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la ley 27.349" . por acta de reunion de socios de fecha 27/10/2023 se aumenta el capital social en la suma de pesos cien mil ( \$100.000) pasando a ser el capital social de la suma de pesos noventa y cinco mil (\$95.000) a la suma de pesos ciento noventa y cinco mil (\$195.000). y se reformo el Artículo quinto que quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: " El capital social es de pesos ciento noventa y cinco mil (\$195.000) , representado por ciento noventa y cinco mil (195.000) acciones, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la ley 27.349" y se ratifico el acta de reunion de socios de fecha 07/12/2020

1 día - N° 444797 - \$ 1361,35 - 04/04/2023 - BOE

#### **PROYECTO 2018 S.A.S**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

EN eDICTO N° 444797 DE FECHA 04/04/2023 DONDE DICE " POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 27/10/2023" DEBE DECIR " POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 27/10/2022"

1 día - N° 444798 - \$ 220 - 04/04/2023 - BOE

#### **CIALSUD S.A.**

Asamblea Rectificativa-Ratificativa Ordinaria y Extraordinaria - Convocase a los señores accionistas de CIALSUD S.A. a Asamblea Rectificativa-Ratificativa Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Cordoba el día 28.04.2023 a las 09:00hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para rubricar acta de asamblea. 2) Rectificar el nombramiento y aceptación de cargo del Sr. Rodrigo Ferreyra Granillo dispuesta en el punto 4to. del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.10.2021; 3) Rectificar el punto 6to. del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.10.2021; 4) Rectificar el punto 4to. del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.10.2021; 5) Rectificar el punto 4to. del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria y

Extraordinaria de fecha 26.10.2021; y 6) Ratificar en idénticos términos y alcance, todo lo demás resuelto en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.10.2021. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas cerrara el día 25 de abril a las 17:00 hs.

5 días - N° 444823 - \$ 5877,50 - 12/04/2023 - BOE

#### **MONTE RALO**

#### **COOPERATIVA DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA LIMITADA DE MONTE RALO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2023 a las 11.00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Italia Esq. Buenos Aires de la localidad de Monte Ralo, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes a los ejercicios N° 60 cerrado al 31 de diciembre de 2019, ejercicio N° 61 cerrado al 31 de diciembre de 2020 y ejercicio N° 62 cerrado al 31 de diciembre de 2021.- 4°) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5°) Renovación total del Consejo de Administración, por finalización del mandato conferido, de nueve titulares: Omar Rodríguez, Liliana Soria, Irma Beatriz Silva, Catalina Carnicer, Domingo Bizani, Juan Carlos Báez, Lucas Grasso, Guillermo Zarate y Raúl Aselle, y tres suplentes: Alfonso Berrettini, Juan Tercilio Bizani y Omar Grasso y de la Sindicatura: un titular: Javier Oviedo y un suplente: Tomas Navarro. - El Secretario. -

3 días - N° 444869 - \$ 6779,10 - 04/04/2023 - BOE

#### **WENCESLAO ESCALANTE**

#### **CLUB DE CAZA Y PESCA WENCESLAO ESCALANTE**

Por acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 01/04/2023, se convoca a los asociados del Club de Caza y Pesca Wenceslao Escalante a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/04/2023, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en las instalaciones donde el Club desarrolla sus actividades comu-

nitarias y deportivas, ubicadas en calle La Rioja esquina Arbolito de la localidad de Wenceslao Escalante (C.P. 2655), Dpto Unión, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 444930 - \$ 3549 - 05/04/2023 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### ASOCIACIÓN CIVIL RED GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL - RED GFU

convoca a Asamblea General Extraordinaria. En cumplimiento del artículo 25 del Estatuto, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Red Gran Fraternidad Universal - RED GFU convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios y socias, según Acta de Comisión Directiva de fecha 21 de marzo de 2023. La misma se llevará a cabo el día 20 de abril de 2023 a las 9:30 horas para la primera convocatoria y a las 10:30 para la llamada en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social ubicada en calle Jorge Newbery N° 21 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1.- Propuesta y designación de dos personas a los fines de la suscripción del acta de asamblea. 2.- Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas." Según el artículo 27 del Estatuto, esta asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar (...). Fdo.: Comisión Directiva.

2 días - N° 444939 - \$ 1994 - 05/04/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### PROYECTO ABRAHAM ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - "PROYECTO ABRAHAM ASOCIACION CIVIL" Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30-03-2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en Intendente Reyno 464 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a

Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, cerrados el 31 de Diciembre de 2021 y 2022, respectivamente. La Comisión Directiva.

1 día - N° 444959 - \$ 537,10 - 04/04/2023 - BOE

#### TRELLIX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69232347-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2023 llevada a cabo a las 13.30hs se resolvió designar a Facundo Luis Martínez como Director Titular y Presidente de la Sociedad y a Lucía Irigo, DNI 31.401.916 como Directora Suplente de la Sociedad, ambos con mandato por dos ejercicios.

1 día - N° 444964 - \$ 220 - 04/04/2023 - BOE

#### GRUPO PORCINO CENTRO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Reunión de Comisión Directiva N° 6 del 01/03/2023, se convoca a los asociados de la entidad a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el Lunes 10/04/2022 a las 13 Hs. horas bajo la modalidad de teleconferencia s/ Res N° 25 "G" de la D.G.I.P.J., se hace saber a los asociados que: (i) deberán disponer en sus ordenadores o dispositivos móviles la plataforma gratuita de telecomunicación audiovisual "GOOGLE MEET"; (ii) los asistentes deberán utilizar el correo que tengan registrado en su plataforma de Ciudadano Digital Nivel 2 de la Pcia. de Córdoba (iii) Deberán confirmar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación enviando un mail a la dirección de correo del presidente de la asociación, fmedina@cotagro.com.ar; (iv) A dichas direcciones de correo serán enviadas las invitaciones a la teleconferencia, una hora antes de la fijada para el comienzo de la asamblea y los participantes deberán solicitar unirse a la reunión hasta la hora de comienzo de la asamblea, siendo esta solicitud equivalente a su presencia a efectos del quórum y (v) Concluida la asamblea, los asistentes deberán enviar un correo electrónico, con las valoraciones a cada punto del orden del día y el sentido de su voto. El orden del día de la Asamblea es el siguiente: "1) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea mediante la modalidad virtual. 2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término para tratar el ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los

Ejercicios Económicos N° 1 y 2, cerrados el 31 de Diciembre de 2.021 y 2022, respectivamente 4) Elección de Autoridades, conforme a normas estatutarias." Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 444975 - \$ 1784,50 - 04/04/2023 - BOE

#### DELJOS S.A.

informa que en asamblea ratificativa-rectificativa de fecha 22/03/2023, se ha ratificado elección de miembros del directorio realizada en Asamblea Ordinaria de fecha 10/02/23 de los Sres. ROBERTO PABLO SANCHEZ, DNI. 23.418.144, nacido con fecha 01 de enero de 1973, Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casado, Profesión Comerciante, con domicilio Av. Bodereau N° 8700, Manzana 66 Lote 5 B° Urbanización Privada La Catalina Villa Rivera Indarte, Córdoba como PRESIDENTE y como DIRECTOR SUPLENTE la Sra. VIVIANA ANDREA ROSETTI, DNI. 22.579.393, de nacionalidad Argentina, De profesión Odontóloga, Nacida el día 15 de junio de 1972, casada con domicilio en calle Av. Bodereau N° 8700, Manzana 66 Lote 5 B° Urbanización Privada La Catalina Villa Rivera Indarte, ciudad de Córdoba, por el termino de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 444995 - \$ 665,20 - 04/04/2023 - BOE

#### MORTEROS

#### CIRCULO MEDICO REGIONAL MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convocase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril de 2023, a las 12.15 horas, en 1° convocatoria y, en caso de no lograr quorum, una hora más tarde en 2° convocatoria y a celebrarse en la sede social del Círculo médico, sita en Bv. Presidente Hipólito Yrigoyen N°848, Morteros, Dpto San Justo para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea no se convocó en términos legales 3) Lectura y Aprobación de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables de los Ejercicios cerrados el 31/08/2021 y 31/08/2022. Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2021 y 2022. 4) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. 5) Elección de la Comisión Directiva y Revisores Titulares por el término de dos ejercicios.- 6) Temas varios. Publíquese 3 día.-

3 días - N° 444996 - \$ 5077,80 - 05/04/2023 - BOE

## RIO CUARTO

### ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI.

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 30/03/2023, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 26/04/2023, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración, aprobación, rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 02/08/2019, a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por el organismo de contralor, y su correspondiente inscripción por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. 3) Consideración, aprobación, y ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 02/12/2022, a los fines de su inscripción por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva. SPOSETTI SUSANA CATALINA, Secretaria.-

3 días - N° 445013 - \$ 7753,20 - 05/04/2023 - BOE

## ARROYITO

### BAGLEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fis-

calizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 20 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 445041 - \$ 9447,50 - 12/04/2023 - BOE

## CINCO HERMANOS SAS

En la ciudad de Cordoba, a los seis dias del mes de febrero del año 2023, se reunen los socios de los "cinco Hermanos SAS" cuit 30-71688936-6 donde se resuelve: cambio de administrador titular y vinculante de claves AFIP y se aprueba la venta de las acciones del Sr Alfredo Luis Lescano DNI 10.902.774 a la Srta Orona Marina Libertad DNI 40402995, pasando a ser la titular al 100% de la sas.

2 días - N° 445044 - \$ 1258,80 - 05/04/2023 - BOE

## RIO TERCERO

### EL CLUB NÁUTICO RIO TERCERO DE CAZA Y PESCA

Comunica a sus socios que el próximo Viernes 28 de Abril del cte. año, a las 20,30 hs., realizará la Asamblea General Ordinaria, en su sede social de Uruguay 169, de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Pre-

sidente y Secretario. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás cuadros contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Sin otro particular se le saluda muy atte.

3 días - N° 445061 - \$ 3011,40 - 05/04/2023 - BOE

## LAS VARILLAS

### COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS VARILLAS LTDA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de abril de 2023 a la hora 8.30 en la sede de la Asociación Católica de Obreros (ACO) sito en la calle Medardo Álvarez Luque 324 de esta ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2 – Consideración de la Memoria –Balance Social-, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Absorción y Distribución de Resultados, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes sexagésimo quinto ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 3- Consideración para autorizar retribución de consejeros y síndicos. 4- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por un período de tres ejercicios en reemplazo de: Claudio Daniel MORALES, Teresa Ana NIBOLI, Mariela Magali ALMADA ; Antonela Ayelén CABRERA, b) Elección de cuatro Consejeros Suplentes por el término de un ejercicio y c) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Firmdo. Mariela Magali Almada Secretaria- Claudio Daniel Morales- Presidente. NOTA: Se encuentra a disposición de los asociados, vía online en nuestra página web y en nuestra sede la documentación a considerar en la Asamblea a partir del día 07.4.2022.- Art. 32. Del Estatuto Social de la Cooperativa: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 445091 - \$ 6052,80 - 04/04/2023 - BOE

## CLUB SPORTIVO EMPALME

El Club Sportivo Empalme de la Ciudad de Córdoba convoca a todos sus asociados a la Asam-

blea General Ordinaria y terminada está a la Asamblea Extraordinaria, para el día 12/04/2023 a las 20:00hs en primera convocatoria y 21:00hs en segunda convocatoria en la Sede del Club sito en Calle Mallín N° 4.373 de Barrio Empalme de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día para la Asamblea General Ordinaria: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Informar los motivos por los cuales no se realizó esta asamblea en el plazo establecido por el Art. 70 del Estatuto Social. 3°) Designación de dos Socios para firmar el Acta. 4°) Lectura y consideración de la Memoria 2021/2022, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 69 cerrado el 30 de junio de 2022. 5°) Renovación de Cargos de la Comisión Revisora de Cuenta. - 6°) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Terminada la Asamblea General Ordinaria se procederá a dar comienzo a la tratar el Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria: MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL: cuyos artículos que se modificaran son el Art. 6 en el cual se agregaran las categorías de Grupo Familiar y Socio Jubilado. Quedando redactado el mismo "Art. 6: El número de socios es ilimitado. Podrán ser perdonas de uno u otro sexo en las siguientes categorías: a) Activos, b) Vitalicios, c) Cadetes, d) Honorarios, e) Jugadores, f) Grupo Familiar y g) Socio Jubilado. Podrán ser socio "Grupo Familiar," los miembros de una familia que inscriba a su cónyuge – viudo/a, separado/a, madre soltera, etc. e hijos (varones y mujeres) menores de dieciocho años de edad." Podrán se "Socios Jubilados" los miembros que sean jubilados y/o pensionados, ya sean Provinciales o Nacionales." Asimismo, se modificará el Art. 68, respecto a la cantidad de días de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la cual pasará de 3 días a 1 día. Quedando redactado el mismo "La convocatoria a Asamblea se efectuará por lo menos con veinte días hábiles de antelación a la fecha fijada para su realización. Se comunicará ocho días antes por lo menos a los asociados, mediante circulares con expresión de fecha, hora, lugar de realización y orden del día a considerar. Asimismo, toda Convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia durante un día y se comunicara a Inspección de Personas Jurídicas en la forma y termino de ley." agregar un Artículo más al Estatuto, que sea el Art. 86 que establezca la metodología a llevarse a cabo en caso de disolución de la Institución todo ello es para lograr las exenciones impositivas frente a al AFIP.- Quedando redactado el mismo "Art. 86: En el hipotético caso en que la institución se disuelva, todos los bienes de su propiedad serán entregados a una fundación, asociación sin fines

de lucro, instituciones religiosas, etc. de beneficencia. La misma será determinada a través de una reunión de comisión directiva. -

3 días - N° 445100 - \$ 15092,10 - 05/04/2023 - BOE

#### MORADA VILLA URBANA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se rectifica edicto numero 422246 de fecha 28/11/2022 habiéndose consignado erróneamente el numero de DNI del director titular NICOLAS IGNACIO MONDINO DNI 23.035.059, siendo correcto el DNI N° 32.035.059.

1 día - N° 445204 - \$ 394,80 - 04/04/2023 - BOE

#### ARIAS

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS" DE ARIAS

Por Acta de Comisión Directiva N° 951, de fecha 27/03/2023, se convoca a los socios de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS" DE ARIAS a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2022, a las 20 hs., en la sede social sita en Avda. España N° 940 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 4) Cuota Social. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de Marzo de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 445250 - \$ 4524,90 - 05/04/2023 - BOE

#### MONTE BUEY

#### CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO 25 DE MAYO 352 – MONTE BUEY (CBA.)

Matrícula INAES N° 393/85-Cba. El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2023 a las 20:30 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 352: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Infor-

me del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022.- TERCERO: Consideración de la compra realizada por la Institución del siguiente inmueble: Una Fracción de terreno con una superficie de 626,75 m2, con salida a calle Mitre, inscripto bajo la Matrícula 409.996, del Departamento Marcos Juárez y empadronado en DGR con el N° 19-032277439-1, autorizada mediante Acta de C.D. N° 1811 de fecha 13 de Diciembre 2022.- CUARTO: Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías.- QUINTO: Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- ANDRES ROBERTO PEREZ (Secretario) - LEWIS MARCOS SAVY (Presidente).-

3 días - N° 445261 - \$ 6009 - 05/04/2023 - BOE

#### TRANSLATED IN ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea Ordinaria- Extraordinaria Rectificativa - Ratificativa Por acta de Comisión Directiva de fecha 17 de marzo de 2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria RECTIFICATIVA -RATIFICATIVA para el día 17 de abril de 2023 a las 12:00 hs, la que se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Meet. Meet.google.com/mgc-tebm-kqb. (AR) +54 11 3986-3700 PIN: 7382859538347. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Ratificar todo lo actuado por acta asamblea de fecha 15/12/2022.

1 día - N° 445456 - \$ 1096,90 - 04/04/2023 - BOE

#### CENTRO DE ESCRIBANOS JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA Por Acta N° 167, de fecha 30 de marzo de 2023, la Comisión Directiva del Centro de Escribanos Jubilados de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA a realizarse el día 27 de abril de 2023, a las diez horas (10 hs.) en primera convocatoria, y a las once horas (11 hs.) en segunda convocatoria, en la sede de la calle Sucre N° 231, de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Reforma del artículo 31 del Estatuto, en observancia a lo prescripto por los arts. 52 y 251 de la Resolución General N° 50" T"/2021, y por el art. 172 del CCCN; 3) Aprobación del texto ordenado del estatuto. 4) Elección de un miembro titular para integrar el

Consejo de Vigilancia. 5) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea de fecha 15 de diciembre de 2023, en cuanto se refiere a: "Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30-9-2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas"

1 día - N° 445486 - \$ 1938,40 - 04/04/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL AGRUPACION  
GLORIA AL 8**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior; 2-Renuncia de Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y de Junta Electoral; 3- Elección Nueva Comisión Directiva; 4-Elección de dos asambleístas para firma del acta.

3 días - N° 445508 - \$ 2571,60 - 10/04/2023 - BOE

**LA PLAYOSA**

**GENERAR SRL**

Se hace saber el acta de reunión de socios extraordinaria de fecha 30/03/2023: ACTA DE REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA. En la localidad de La Playosa, provincia de Córdoba, a los 30 días del mes de Marzo de 2023, siendo las 8:00 hs, en la sede social de la firma, se reúnen los Sres. socios de la firma "GENERAR SRL" Sres. Genero Carlos Alberto DNI 16.881.196, y Norma Ríos Duarte, DNI 23.257.819, encontrándose presente la totalidad de los socios cuota-partistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y Rectificación de Acta de Asamblea extraordinaria de socios celebrada con fecha 02 del mes de Marzo de 2023 donde se resolvió cambiar el domicilio de la sede social. Se procede con la apertura de la Asamblea, dando tratamiento al único punto del orden del día, el Sr. Socio Gerente manifiesta que por un error humano e involuntario se omitió en el Acta de Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 02 de Marzo de 2023 la transcripción del ARTICULO 2 del contrato social reformado, como así también se consignó erróneamente que se ratificaban actas anteriores que no fueron objeto de tratamiento en la reunión mencionada, por último se deja constancia que dicha acta fue cargada debidamente en los libros digitales del ente conforme lo establece normativa vigente. En consecuencia de ello, los socios resuelven

por unanimidad rectificar lo omitido como así también lo referido a ratificación de actas anteriores y ratificar el resto del contenido del Acta de Asamblea extraordinaria de socios de fecha 02 de Marzo del 2023, quedando la misma redactada de la siguiente manera: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la Localidad de La Playosa a los 2 días del mes de Marzo de 2023, en la sede social de la firma, reunidos los Sres. socios de la firma "GENERAR SRL" Sres. Genero Carlos Alberto DNI 16.881.196, y Norma Ríos Duarte, DNI 23.257.819, encontrándose presente la totalidad de los socios cuota-partistas que representan la totalidad del capital social, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Cambio de domicilio de la sede social. Dando tratamiento el Orden del Día el Sr. Gerente de la firma manifiesta que resulta necesario el cambio de domicilio y sede del ente, actualmente sito en Ruta Nacional 158 km 120, de la Localidad de La Playosa, provincia de Córdoba, República Argentina. Los socios resuelven por unanimidad aprobar el cambio de domicilio el cual se ubicará a partir de ahora en calle Lisandro de la Torre 572, Primer Piso, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina. Como consecuencia de ello resulta necesario la modificación del artículo segundo del contrato social, lo cual se aprueba por unanimidad quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: DOMICILIO: La sociedad fija domicilio legal en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, fábricas y depósitos dentro del país y en el extranjero sin limitación alguna. La sede social se fija en calle Lisandro de la Torre 572, Primer Piso, de la ciudad de Villa María." Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 09:00 hs con la conformidad de todos los presentes.-

1 día - N° 445525 - \$ 5467,60 - 04/04/2023 - BOE

**LAGUNA LARGA**

**COOPERATIVA ELECTRICA DE LAGUNA  
LARGA LTDA.**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Abril de 2023 a las 20:00 horas, en la sede de Auditorio de la Cooperativa Eléctrica de Laguna Larga Ltda., sito en Martín Guemes N° 43, de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y la Secretaria. 2. Motivos por los que se convoca fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria correspondientes al Ejercicio 74º, cerrado con fecha 30 de Junio de 2022. 3. Consideración de

la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 74, cerrado el 30 de Junio de 2022. 4. Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora para elección y proclamación de los candidatos que resulten electos. (Art. 43 inc. f. E.S.) 5. Elección de Cuatro (4) Consejeros Titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. Bulla Luis Marcelo, Díaz Javier Alejandro, Srta. Scorcione Turcato María Carolina y Sr. Grasso Arnaldo que terminan su mandato. Elección de Un Consejero Suplente, por tres ejercicios, que termina su mandato. Elección de un (1) Síndico Suplente por dos ejercicios, en reemplazo del Sr. Garbuglia Omar Antonio, que asumió la Sindicatura Titular en reemplazo del Sr. Drapere Flavio Daniel, que renunció a su cargo. Allasia Marinozzi María Jazmín, Secretaria. Villalón Pablo Daniel, Presidente.

1 día - N° 445540 - \$ 2669,40 - 04/04/2023 - BOE

**VILLA MARIA**

**"BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y  
SUS ANEXOS, INSTITUTO DE ENSEÑANZA  
MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR."**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. Se convoca a los Socios de la "Biblioteca Bernardino Rivadavia y sus Anexos" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2023, a las 19 horas, en la sede social de calle Antonio Sobral 378, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y Aprobación del Acta anterior 2- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 3- Razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, estado patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos de ejercicio económico social finalizado, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/22

3 días - N° 445593 - \$ 4708,50 - 10/04/2023 - BOE

**CUESTA BLANCA**

**CONVOCATORIA ELECCIONES COMUNA DE  
CUESTA BLANCA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA - COMUNA CUESTA BLANCA - RES. N° 13/2023. Visto: El

vencimiento del mandato conferido a las actuales autoridades comunales y lo establecido en el Decreto N° 320 por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba (v.B.O. 21.03.2023).- Y Considerando: Que de conformidad a lo establecido por el artículo 195, 78, y concordantes de la ley 8102, las autoridades comunales y el Tribunal de Cuentas duran cuatro (4) años en sus funciones. Que dicho período, en lo que hace a la actual administración comunal, finaliza el día 10 de diciembre de 2023. Que es facultad del Presidente de la Comisión Comunal convocar a elecciones comunales, conforme lo establecido en el artículo 200 (inciso 9°) del citado plexo legal. Que las elecciones ordinarias para renovación de autoridades comunales, conforme reza el artículo 218 de la ley N° 8.102 (según texto vigente establecido por el artículo 12 de la ley 10.407) deberán tener "... lugar en el plazo comprendido entre los treinta (30) días anteriores y los treinta días posteriores a la fecha fijada por el Poder Ejecutivo Provincial para las elecciones de Gobernador, Legisladores y Tribunales de Cuentas de la Provincia, pudiendo también ser convocados en la misma fecha dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial..." Que el Poder Ejecutivo de la Provincia mediante Decreto N°320 de fecha 20 de marzo del año 2023 ha fijado el día 25 de Junio de 2023 para realizar las elecciones generales con el objeto de seleccionar Gobernador, Vicegobernador, Legisladores Provinciales (por distrito único y uninominales) y Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia. Que teniendo en vista una política de optimización y racionalización de los recursos genuinos con que cuenta la administración comunal estima que resulta oportuno y conveniente adherir a los términos del referido decreto N° 320, y disponer que la elección comunal se realice en forma simultánea –el día Domingo 25-06-2023 – con la que se ha convocado en el ámbito provincial, evitando –de esa forma– una innecesaria e inconveniente duplicidad de actos eleccionarios. Que, a mayor abundamiento, cabe destacar que, a mas del texto expreso del artículo 218 de la ley N° 8102 precitado, también resulta aplicable el Código Electoral Provincial (Ley N° 9.751), y normas complementarias que permiten adherir a la fecha de convocatoria provincial y declarar la simultaneidad de ambas elecciones, a los fines de establecer la normativa aplicable. Que, en el supuesto de simultaneidad de elecciones, como lo que aquí se declara, es necesario señalar que solo corresponderá a la Junta Electoral Comunal entender en la oficialización de las listas de candidatos a cargos electivos de la Comuna, distribución de las representaciones, proclamación de los electos y

en toda otra cuestión que se suscite en relación a estos aspectos, debiendo ser ejercida las demás atribuciones por la justicia electoral provincial. Que, sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo precedente, debe preverse la competencia de la Junta Electoral Comunal en la confección de los padrones electorales previstos en el artículo 129 de la Ley N° 8.102, de aplicación supletoria, es decir en el padrón de extranjeros, ya que los demás electores estarán incluidos en el padrón que proporcione la Justicia Provincial. Que, de los arts. 192 y concordantes de la citada Ley N° 8.102 (Orgánica Municipal), resulta que el Gobierno y Administración de nuestra Comuna estará a cargo de una Comisión integrada por tres (3) miembros elegidos por votación directa por el cuerpo electoral de los ciudadanos de esta Comuna, considerando lo prescripto por las normas.- Que, por otra parte, la Comuna debe contar con un Tribunal de Cuentas, formado por tres (3) miembros elegidos en forma directa por el cuerpo electoral en épocas de renovación ordinarias de las autoridades comunales, correspondiendo dos (2) miembros al partido que obtenga mayor cantidad de votos y uno (1) al que le siga en el resultado de la elección, eligiéndose –en el mismo acto– igual cantidad de suplentes, conforme a lo prescripto por los artículos 78, 204, y concordantes de las referidas Ley Orgánica Municipal . Por todo lo expuesto y lo dispuesto por los artículos 200, inc. 9°, 218 de la Ley N° 8.102, sus modificatorias y concordantes, en ejercicio de sus atribuciones legales; LA PRESIDENTE DE LA COMUNA DE CUESTA BLANCA RESUELVE: Art N° 1: CONVÓCASE al cuerpo electoral de la Comuna de Cuesta Blanca, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a los fines de elegir tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Comunal, como así también tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes del Tribunal de Cuentas, y, en consecuencia, FÍJASE el día 25 de Junio de 2023 –entre las 8 y 18 horas– para que tenga lugar la elección Comunal. Art N° 2: ESTABLÉCESE que la elección de los miembros de la Comisión Comunal se registrá por el artículo 192 de la Ley 8.102, y sus modificatorias y concordantes. Art N° 3: ESTABLÉCESE que la representación en el Tribunal de Cuentas Comunal será de dos (2) Miembros por el partido que obtenga la mayor cantidad de votos y uno (1) por el que le siga en el resultado de las elecciones, de conformidad a lo depuesto en el artículo 78 y 204 de la Ley Orgánica Municipal, sus modificatorias y concordantes. Art N° 4: ADHIERASE a los términos y contenido del decreto Provincial N° 320 de fecha 20-03-2023 y en consecuencia Declárese la simultaneidad

con la convocatoria efectuada por el Poder Ejecutivo para seleccionar Legisladores Provinciales, Gobernador, Vicegobernador y Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, en los términos del Código Electoral Provincial (Ley 9.571), normas complementarias, modificatorias y concordantes que resulten aplicables. Art N° 5: ESTABLECÉSE que en la elección comunal para renovar autoridades podrán votar los electores que correspondan al Circuito N° 156 B denominado Cuesta Blanca de Sección Electoral N° 0012, Departamento Punilla, según Registro Nacional y/o Provincial de Electores. Art N° 6: DETERMÍNASE que la Junta Electoral Comunal deberá entender en la oficialización del listado de candidatos, asignación de cargos, proclamación de electos, conformación de los padrones cívicos de extranjeros y toda otra cuestión atinente a la elección de autoridades Comunales que se susciten sobre estos aspectos y que la Justicia Provincial Electoral actuará como única autoridad del comicio convocado en todo lo que le corresponda y también en el escrutinio del mismo. Art N° 7: A los fines de garantizar la participación equivalente de géneros se deberá observar lo establecido en el artículo N° 5° y concordante de la Ley 8901. Art N° 8: El presente instrumento será refrendado por el Secretario de la Comisión en los términos del artículo 201 de la Ley 8.102. Art N° 9: COMUNÍQUESE la adhesión formalizada en el artículo 4° de la presente Resolución al Ministerio de Gobierno y Seguridad de la Provincia. Art N° 10: PROTOCOLÍCESE, Comuníquese a la Junta Electoral Comunal, dese copia al Ministerio de Gobierno y Seguridad de la Provincia y al Juzgado Electoral Provincial, Publíquese y Archívese. Cuesta Blanca, 28 de Marzo de 2023.-

1 día - N° 445667 - \$ 12223,40 - 04/04/2023 - BOE

#### ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

SE CONVOCA, atento Art. 10 Punto 5 de Estatuto Vigente, a los Señores Socios de la Asociación Deportiva Atenas de Córdoba, participar en ASAMBLEA ORDINARIA, atento Art. 10 Punto 4 de Estatuto Vigente, de manera presencial, para el día 28 de abril de 2023, a las 11hs, en el domicilio de la sede social de la Asociación Deportiva Atenas de Córdoba, sito en calle Alejandro Aguado 775 de B° General Bustos, donde se tratará el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del Acta anterior. Designación de dos socios de la institución para firmar el Acta de Asamblea. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico practicados desde el 1 de abril de

2022 al 31 de marzo 2023, Art. 3 punto 6 del Estatuto. Elección de nuevas autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

7 días - N° 445672 - \$ 10724,70 - 14/04/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR BARRIO TALLERES - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 21 del Libro de Actas de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes ocho de mayo de dos mil veintitrés (08/05/23) a las veinte treinta horas (20:30 hs.), bajo la modalidad de asamblea virtual en la plataforma Google Meet, con acceso a través de <https://meet.google.com/sqs-birv-ydq>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto y en modalidad virtual; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de julio de 2022; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva lista completa, por el término de dos años; y de miembros de la Comisión Revisora de cuentas lista completa, por el término de un año; y 5) Valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 444216 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **"BALANZA PRODUCTORES UNIDOS DE IDIAZABAL ASOCIACION CIVIL " ASAMBLEA ORDINARIA.**

Por Acta N°19 de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 20 horas, en la sede social Mitre s.n., Idiazábal, para tratar el sig. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los Balances, Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N°7, cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva

4 días - N° 444694 - s/c - 05/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA**

Mateo Olivero N° 50 - El Fortín- Córdoba CONVOCATORIA El Fortín, 14 de Marzo de 2023

Señores Asociados De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 12 de Marzo de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2023 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades para la renovación total de la comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos. 6) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Dr. Héctor Bengtson Analía Gómez Presidente Secretaria

3 días - N° 444812 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY**

En la localidad de Monte Buey, a las 27 días del mes de marzo de 2023, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, siendo las 20 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Monte Buey, con la presencia del Presidente Sr. RUAÑI, JOSE LUIS y los demás integrantes que se detallan a continuación: Viano Gerónimo Luis - Vicepresidente, Narballo Tobías de Jesús - Secretario, Molinero Mariángeles - Pro secretaria, Medina Terán María de los Ángeles - Tesorera, Bruno Daniela Soledad - Pro tesorera, Piccini Daniel Luis - Vocal Titular, Gentiletti Gonzalo Andrés - Vocal titular, Dondo Federico - Vocal Titular, Acuna Héctor Hugo - Vocal Titular, Mandaio Víctor Osvaldo - Vocal Titular, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día: Convocatoria a Asamblea Gene-

ral Extraordinaria por reforma total de Estatuto Social. Puesto a consideración el punto, luego de su lectura y una deliberación sobre la necesidad de su reforma total y adecuación a las leyes vigentes se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 2023, a las 20 hs. en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junta al Presidente y Secretario; 2) Reforma Total del Estatuto Societario; 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva; 4) Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21 Hs. Se levanta la sesión

3 días - N° 444879 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA**

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de abril de 2023, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 11 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea junto al presidente y el secretario; 2) Consideración y análisis del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, Memoria Anual e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3) Autorización al Consejo Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas que incluye compra y transferencia de inmuebles y la autorización para el desarrollo de actividades conexas que se desprenden de los mismos; 4) Consideración de retribuciones del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora; 5) Elección de autoridades para la renovación total de los cargos del Consejo Directivo -5 miembros titulares (presidente, secretario, tesorero y 2 vocales titulares) y 2 suplentes (2 vocales suplentes)- y la Junta Fiscalizadora -3 miembros titulares y 3 suplentes-. Todos por un mandato de dos años; 6) Consideración del monto de la cuota social.

3 días - N° 444931 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA**

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día

30 de abril de 2023, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 11 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea junto al presidente y el secretario; 2) Consideración y análisis del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, Memoria Anual e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3) Autorización al Consejo Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas que incluye compra y transferencia de inmuebles y la autorización para el desarrollo de actividades conexas que se desprenden de los mismos; 4) Consideración de retribuciones del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora; 5) Elección de autoridades para la renovación total de los cargos del Consejo Directivo -5 miembros titulares (presidente, secretario, tesorero y 2 vocales titulares) y 2 suplentes (2 vocales suplentes)- y la Junta Fiscalizadora -3 miembros titulares y 3 suplentes-. Todos por un mandato de dos años; 6) Consideración del monto de la cuota social.

3 días - N° 444934 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria año 2022 para el día 26 de Abril de 2023, a las 20,00 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4-Lectura y consideración del Proyecto de reforma al Estatuto social vigente. 5-Tratamiento de la cuota societaria. 6-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 7-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales suplentes por el término de dos años. Tres Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años. Franco Peretti. Secretario. Víctor Beltramino. Presidente

3 días - N° 444938 - s/c - 05/04/2023 - BOE

#### CENTRO JUBILADOS SAN JOAQUIN AMIGOS DE LA TERCERA EDAD ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2022 a las 20:00 hs., en su sede social, calle San Martin N° 67, San Joaquín, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 2022. 3) Fijar la cuota social.

1 día - N° 445012 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL GRUPO LIBERTAD

La Comisión Directiva del ASOCIACION CIVIL GRUPO LIBERTAD, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de Abril de 2023, a las 18:30 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Manzana 71 lote 8 - Barrio 23 de Abril de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances correspondiente a los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Elección de autoridades. 4) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 445251 - s/c - 05/04/2023 - BOE

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 14 de abril de 2023, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y Firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio: N° 53 Iniciado el 01 de Agosto de 2021 y finalizado el 31 de Julio de 2022; 4) Designación de (2) dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un Vicepresidente, (1) un Prosecretario, (1) un Protesorero, (3) tres Vocales Titulares y (2) dos Vocales Suplentes; todos por el termino de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente, todos por el termino de (1) un año.

5 días - N° 445267 - s/c - 11/04/2023 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMILO ALDAO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sres. Asociados: De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Camilo Aldao en su reunión de fecha 14/3/23, según Acta N° 832 y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Institución y las leyes vigentes, se resuelve convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/2023, a las veintiuna horas, en su sede social sita en calle Sargento Cabral N° 1197, de ésta localidad de Camilo Aldao, a efectos de tratar el siguiente: Orden del día a. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.-

b. Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.- c. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N°39 iniciado el 1 de enero del año 2022 y cerrado el 31 de diciembre del año 2022.- d. Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- e. Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a saber: 1) Elección de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de votos. 2) Elección de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los Señores: Salvador José Orefice, Daniel Francisco Poet, Gustavo Lattanzi, Darío Iván Calvi y Horacio Atilio Tais.- 3) Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de: Carlos Alberto Castillo y Gisella Carina Conti. 4) Elección de dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Norberto Guillermo Alladio y Manuel Antonio Rosell. f. Proclamación de los electos.

3 días - N° 445286 - s/c - 05/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y  
BACHILLERATO ANEXO DE LEONES (CBA)**

Alte. Brown 551 Tel. 03472 483562 - 482690 - LEONES (CBA) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C O N V O C A T O R I A En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Asociación, tenemos el agrado de convocar a los señores Cooperadores a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de mayo de 2023 a las 21 horas, en el local escolar. ORDEN DEL DIA 1) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31 de diciembre de 2021, y Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de diciembre de 2022, respectivamente. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 3) Elección de autoridades. En la seguridad de vernos favorecidos con vuestra grata presencia les saludamos muy atentamente. LEONES (CBA), 30 de marzo de 2023.

3 días - N° 445454 - s/c - 05/04/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y  
BIBLIOTECA VELEZ SARSFIELD**

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 23/03/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Calle Trafal 887, B° Parque Atlántica, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Orden del Día ; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balances, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios cerrados al 31/12/2019,

al 31/12/2020, y al 31/12/2021, Estados Contables números 23°,24°, y 25° respectivamente; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al : 31/12/2019, 31/12/2020, y 31/12/2021, Estados Contables números 23°,24°, y 25° respectivamente; 6) Consideración y aprobación por la Asamblea del cambio de domicilio de la Calle Dr. Manuel Moreno N° 965 B° Residencial Vélez Sarsfield, Ciudad de Córdoba, sede anterior del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARSFIELD al domicilio actual de Calle Trafal 887, B° Parque Atlántica, Ciudad de Córdoba; 7) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por los plazos señalados de duración de los mandatos por el Estatuto Social, vigente. Oficialización de listas: A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los socios podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, días hábiles, en cumplimiento de los Títulos: Nueve(9) ASAMBLEAS y Diez(10) DE LAS ELECCIONES, y concordantes, del Estatuto Social, vigente. Ciudad de Córdoba, marzo de 2023.

3 días - N° 445613 - s/c - 10/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS VILLA ASCASUBI  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 139 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2023, se convoca a los Asociados a Asamblea Extraordinaria , a celebrarse el día 28 de Abril del 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Gral Paz y Moreno de la Localidad de Villa Ascasubi para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2) Rectificar el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 5 de Fecha 10 de Febrero del 2023. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio Económico N° 24, cerrado el día 31 de diciembre del 2022. 3)Elección Total de Autoridades.

3 días - N° 445624 - s/c - 10/04/2023 - BOE

**ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE CARRILOBO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. POR ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N.º 186: En la localidad de Carrilobo,

Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 03 días del mes de marzo de 2023, en la sede social sita en calle Sarmiento esquina San Luis, siendo las 21:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARRILOBO - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Demichelis, Daniel Alejandro, D.N.I. N° 16.408.583, 2) Secretario: Romero, Adrian Ceferino, D.N.I. N° 28.953.338, 3) Tesorero: Beltramo, Claudio, D.N.I. N° 27.426.928, 4) Vicepresidente: Zemo, Raúl Domingo, D.N.I. N° 16.408.589, y 5) Vocal Titular: Betazza, Carlos Esteban, D.N.I. N° 28.170.459; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1- Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 diciembre de 2022. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2- Consideración de la Asamblea General Ordinaria. Toma la palabra el Presidente y manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento esquina San Luis, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos personas asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio anual 2022; 5) Tratamiento de la cuota societaria y 6) Elección de Autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día de la fecha. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 445640 - s/c - 04/04/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA QUINTAS  
DE ARGUELLO – ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1) Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Santiago Bueso N° 7980, del barrio Quintas de Arguello, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban en el Acta de Asamblea junto al Vocal Titular HILDA MUÑOZ y Secretaria; 2) Elección de Autoridades: Comisión Directiva; 3) Modificación de Autoridades: Comisión Directiva; 4) Elección de Comisión Revisora de Cuentas; 5) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 17, 18 y 19, cerrados el 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022. 6) Mención de los motivos porque no se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria convocada para la fecha 15 de diciembre de 2021.

3 días - N° 445772 - s/c - 10/04/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL  
CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA  
PROPIEDAD DE BRINKMANN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sito en calle San Juan 38 de esta ciudad de Brinkmann, para el día CUATRO de MAYO de 2023, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2. Causas que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 (CINCO) finalizado el 31 de Julio de 2019. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 (SEIS) finalizado el 31 de Julio de 2020. 5. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Esta-

do de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 (SIETE) finalizado el 31 de Julio de 2021. 6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 (OCHO) finalizado el 31 de Julio de 2022. 7. Consideración Valor cuota social. 8. Consideración actualización valores subsidios por Casamiento, Nacimiento, Adopción y Fallecimiento. 9. Consideración Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con captación del ahorro de sus asociados. 10. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto Social. Elección de Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 3 (tres) años. Elección Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (uno) Suplente. Todos por el término de 3 (tres) años.

3 días - N° 444754 - s/c - 04/04/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO LA TRADICIÓN**

CONVOCATORIA: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo La Tradición, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el DIA 10 DE ABRIL 2023 A LAS 18 HS en el domicilio de calle Sarmiento 84 de la Ciudad de la Cumbre, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para presidir la asamblea y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Sindicatura de los Ejercicios 2017, 2018 y 2019. 4) Designación de tres socios para integrar la junta electoral. 5) Renovación de Autoridades: Elección de Presidente, Secretario y Tesorero, Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento de mandatos.

3 días - N° 445568 - s/c - 10/04/2023 - BOE

**AGENCIAS PROVINCIALES**

**AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.**

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 190 de fecha 30 de marzo de 2023 y Resolución N° 82 de fecha 31/03/2023, solicita segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de

la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrar-se el día 21 de abril del año 2023, a las 11.00 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informes de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 19 (Diecinueve) cerrado el 31/12/2022. 3) Retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Sector Privado. 7) Ratificación de Asambleas de la Agencia Córdoba Turismo SEM de fechas: 29/05/2020; 28/08/2020; 29/04/2021; 24/02/2022 y 25/04/2022. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550) El Directorio.-

3 días - N° 445390 - s/c - 05/04/2023 - BOE

**MINAS**

Minas Solicita Permiso de Exploración y Cateo: Año: 2022. Expediente: 2035. Titular: PEREYRA RAMON ALBERTO. Departamento: Calamuchita, Pedanía: Molinos. Domicilio real: Córdoba 670 B° Los Pinos. Despeñaderos. Domicilio legal: San Judas Tadeo N° 8888 B° La Carolina. Foja 2. 31 de mayo de 2022 – Ciudad de Córdoba.- SR. DIRECTOR DE GEOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.- DR. JORGE CORNAGLIA.- S/D.- REF SOLICITUD DE CATEO.- Quien suscribe, PEREYRA, RAMON ALBERTO, DNI 13947835, argentino, mayor de edad, empresario, con domicilio real en calle Córdoba 670, Barrio Los Pinos, localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, y legal en calle San Judas Tadeo N° 8888, Barrio La Carolina (5151) de la Ciudad de Córdoba, en carácter de socio gerente de la empresa REMPAD SAS CUIT: 3071676967-0 ante el SR DIRECTOR me presento y expongo:- 1.- Que vengo por la presente a solicitar se me otorgue a mi favor un PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO, con el objeto de explorar sustancias de primera y segunda categoría, en el Departamento Calamuchita, Pedanía Molinos, en campos de mi propiedad.- 2.- Las poblaciones más cercanas a la petición son pequeños parajes de montaña: Soconcho al

Este y El Parador al Oeste.- 3.- La distancia a la Ciudad de Córdoba es de aproximadamente 105 km, transitando por rutas asfaltadas y.- Foja 3. caminos consolidados. El acceso se efectúa desde la Ciudad de Córdoba por la ruta Nacional N° 36 hasta San Agustín. Tras pasar 8 km dicha población, debe tomarse un camino público hacia el Oeste (que conduce a Soconcho) y seguir aproximadamente 9,5 km hasta arribar a campos de su propiedad.- 4.- El área solicitada tiene una superficie de 1200 hectáreas (tres unidades de medida) en forma de rectángulo de 4000 m NS por 3000 m EW, y cuyos vértices están determinados por las siguientes coordenadas: Las coordenadas del área de amparo del proyecto son: Coordenadas geográficas WGS 84 / Coordenadas GK Posgar 94.- 1. 32° 2' 7.99"S, 64° 24'40.20"O / 4366700, 6455300.- 2. 32° 4' 17.81"S, 64° 24' 42.19"O / 4366700, 6451300.- 3. 32° 4' 16.53"S, 64° 26' 36.54"O / 4363700, 6451300.- 4. 32° 2' 6.71"S 64° 26' 34.50"O / 4363700, 6455300.- 5.- El área de exploración se encuentran en terrenos cercados y alambrados. Se superpone en parte con la cantera de tercera categoría de triturado pétreo denominada LOURDES, cuyo derechos de explotación pertenecen al mismo solicitante.- 6.- Declara Bajo Juramento que no se halla comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos. 29 y 30 -quinto párrafo- del Código de Minería vigente.- Foja 4. 7.- Adjunta al presente plano/imagen de ubicación del área peticionada. 8.- Adjunta boleta de pago en concepto de canon, fojas y arancel.- 9.- Dentro de las próximas 48 hs presentaré visado el Plan Mínimo de Trabajos a que hace referencia el art. 23 del Código de Minería, informe firmado y visado por profesional competente.- Sin otro particular los saluda atentamente. Firma. Pereyra Ramón. Certifico que la firma que obra al dorso pertenece a Ramón Alberto PEREYRA, DNI 13.947.835 identificado en los términos del inciso b) artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, la que ha sido puesta en mi presencia, doy fe. - En la ciudad de Córdoba, a treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós.- Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 655. Escribana de minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería.- Sello. Escribanía de Minas, Cba 31/05/2022. Presentado hoy a las 11 horas 10 minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 204 del corriente año. Conste.- Firma. Sello. EDGAR GUSTAVO SEÚ. AREA ESCRIBANIA DE MINAS. SECRETARIA DE MINERIA. Firma. Sello. Mabel Páez Arrieta. Reg 655. Escribana de minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 9. CATASTRO MINERO, 03-06-2022. En la fecha, se ubica la presente manifestación de Exploración y Cateo,

Expediente N° 2035/2022, Registro N° 204, ubicado en Departamento CALAMUCHITA, Pedanía MOLINOS mediante las coordenadas Gauss Krüger faja 3 sistema POSGAR 94, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES: La superficie es de 1200 Ha – 3 Unidades de Medida.- Consta Impresión del Archivo de Catastro Minero. Firma. Ing. Agrim. GUSTAVO A. ROSA. JEFE DE DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO. SECRETARÍA DE MINERÍA. Foja 19. SECRETARÍA DE MINERÍA.- Ref. Cateo 2035/2022.- PEREYRA, RAMON ALBERTO- Córdoba, 05 de diciembre de 2022. Téngase presente lo informado por la Dirección de Geología en relación al plan mínimo de trabajo. Inscríbese el presente en el Registro de Exploraciones a cuyo fin pase a Escribanía de Minas. Cumplimentado, hágase saber al solicitante que deberá: 1)- Publicar Edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el registro por dos veces en el plazo de diez (10) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el Boletín Oficial deberá: a) concurrir a Escribanía de Minas para compulsar el texto, b) inscribirse previamente de manera personal en el Sistema Ciudadano Digital (CID) en el Nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite. 2)- Notificar a los propietarios superficiarios a los domicilios que constan en el informe, ya sea mediante cédula ley u oficio para ser diligenciado por ante el Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del C.M. todo dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del presente trámite. Notifíquese a los domicilios real y constituido.- Firma.- Sello.- Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretaría de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería.- Sello. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA. SECRETARÍA DE MINERIA. \*CORDOBA\*

2 días - N° 443129 - \$ 11637,20 - 04/04/2023 - BOE

## FONDOS DE COMERCIOS

RIO CUARTO Se comunica que por contrato del 5/10/2022 LUIS ALBERTO NÚÑEZ, Soltero DNI 17.844.663, domicilio Tupungato 35, V. Carlos Paz transfiere a María Soledad Fraresso Actis, casada, DNI 27.485.133, domicilio en La Plata 715 P.B dept.2, ciudad de Córdoba, el fondo de comercio PANDY Río Cuarto, dedicado a la venta de indumentaria y ropa para bebés e infantes sito en calle Vélez Sarsfield 96, Río Cuarto. Oposiciones en el domicilio del establecimiento en el plazo legal.

5 días - N° 442696 - \$ 1352 - 11/04/2023 - BOE

CORDOBA AVISO LEY 11.867 SUCESION DE DOMINGO ANGEL MARGIOTTA CUIT 20-02978218-1 con domicilio en España 103 de la localidad de La Falda, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "MARGIOTTA" sita en Avenida España 103 de la localidad de la Falda, Provincia de Córdoba, a OLIVIA S.A. , Cuit 30-70832457-0, con domicilio legal en calle Santiago Meirovich 14 – La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba y domicilio fiscal en Avenida Eden 101 La Falda, CP 5172- Pcia de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula n° 2934-A6. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1° "B", B° Nueva Córdoba – Córdoba – horario de atención de 08 a 14 hs. 5 días - N° 443809 - \$ 2995,25 - 05/04/2023 - BOE

## CORDOBA CENTRO DE ESTUDIOS MÉDICOS HOMEOPÁTICOS HAHNEMANNIANO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2023 a las 10hs. en el domicilio de calle 9 de Julio 1606 de esta Ciudad de Córdoba Temas: 1) Lectura del Acta anterior y Firma 2) Informe de Tesorería, Balance 2022. Designación de Dos Asociados para firmar conjuntamente con Presidente, Secretaria y Tesorera el Acta de Asamblea 3) Revisión de Cuotas Sociales.

3 días - N° 443918 - \$ 2107,50 - 04/04/2023 - BOE

CORDOBA RIO SEGUNDO. Rectifica edicto N° 356911 publicado los días 24, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2021. Haciendo saber de la TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SAN JUAN", sito en San Juan 705 esquina Sobremonte de la Localidad de Río Segundo de la Provincia de Córdoba, que se ha consignado erróneamente el domicilio del comprador siendo el correcto: Bv. Argentino Nro. 533 de la Localidad de Pilar, Prov. de Córdoba; Y que los elementos que comprenden el fondo de comercio son los bienes cuyo detalle obra en inventario anexo al contrato suscripto por las partes en fecha 17/03/2022 y addenda de fecha 19/09/2022. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

4 días - N° 444435 - \$ 2333,20 - 10/04/2023 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **L.I.C.I. S.R.L.**

CESION DE CUOTAS SOCIALES - ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Reunión de Socios del 07/02/2023 se dio tratamiento y toma de razón de: I) La cesión de cuotas sociales de fecha 12/03/2019 por la que Silvina DELFINO, D.N.I.: 16.292.367, CUIL/CUIT: 27-16292367-1, argentina, nacida el 08/06/1963, divorciada, de profesión Lic. en Química Farmacéutica, con domicilio calle La Noria 1390, Barrio Quintas de Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen de la sociedad L.I.C.I. S.R.L., CUIT: 30-71024243-3, MATRÍCULA 10270-B, a la Sra. Nora Alicia MASSA, DNI: 5.975.278, CUIL/CUIT: 27-05975278-8, argentina, nacida el 18/05/1949, casada, de profesión Arquitecta, con domicilio calle Padre Luis Galeano 950, Torre II, 4to piso "B", Barrio Las Rosas de la Ciudad de Córdoba, es decir que vendió, cedió y transfirió ochocientas (800) cuotas sociales de valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, de la sociedad L.I.C.I. S.R.L.; II) La cesión de cuotas sociales de fecha 07/02/2023 por la que Carlos Alberto BOBEDA, DNI: 7.870.070, CUIL/CUIT: 20-07870070-0, argentino, nacido el 20/02/1950, soltero, de profesión Lic. en Cine, con domicilio en calle Achával Rodríguez 2061, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen de la sociedad L.I.C.I. S.R.L., CUIT: 30-71024243-3, MATRÍCULA 10270-B, al Sr. Carlos Ángel TREMSAL, DNI: 8.157.969, CUIL/CUIT: 20-08157969-6, argentino, nacido el 27/12/1947, casado, de profesión Empresario, con domicilio calle Los Guaranés 250, Las Delicias, Ciudad de Córdoba, es decir que vendió, cedió y transfirió doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, de la sociedad L.I.C.I. S.R.L.; III) La elección de nuevas autoridades por la cual se designo como Gerente a la Sra. Nora Alicia MASSA, DNI: 5.975.278, CUIL/CUIT: 27-05975278-8; IV) La modificación de las CLAUSULAS QUINTA Y SEXTA del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital social se establece en la suma de pesos diez mil (\$10.000) divididos en mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10) cada una, las que se encuentran completamente integradas, suscriptas en la siguiente proporción: 1) Nora Alicia MASSA, ochocientas (800) cuotas sociales de valor nominal de diez pesos (\$10) cada una; y 2) Carlos Ángel TREMSAL, doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal diez

pesos (\$10) cada una."; "SEXTA: ADMINISTRACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesta entre uno (1) y tres (3) gerentes, socios o no, que serán elegidos en reunión de socios, pudiendo actuar de manera conjunta o indistinta conforme se establezca al momento de la designación. Los gerentes permanecerán en sus cargos de manera indefinida, salvo que la designación sea por un tiempo limitado, o se produzca remoción o renuncia. Para el cumplimiento del objeto social, los gerentes gozan de las más amplias facultades, y se encuentra autorizados para administrar y disponer de los bienes sociales, realizar los actos y celebrar los contratos tendientes a la consecución del objeto, inclusive las previstas en el art. 375 del Código Civil y Comercial, y en general realizar todas las diligencias que resulten necesarias para el mejor desarrollo de su gestión. DESIGNACIÓN: se designa Gerente a la Sra. Nora Alicia MASSA de nacionalidad Argentina, DNI: 5.975.278, CUIL/CUIT: 27-05975278-8, nacida el 18/05/1949, de estado civil casada, de profesión Arquitecta, con domicilio real en calle Los Guaranés 250, Las Delicias, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; quien permanecerá en el cargo por tiempo indeterminado. A continuación, la Sra. Nora Alicia MASSA acepta y asume el cargo con las obligaciones y facultades establecidas en el contrato social y en la ley, declarando bajo juramento que para el ejercicio del mismo no se encuentra incurso en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas por la Ley General de Sociedades (LGS), y la Ley de Concursos y Quiebras (LCQ), firmando de conformidad la presente."

1 día - N° 442195 - \$ 4197,40 - 04/04/2023 - BOE

### **BANCO ROELA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Mediante Acta de Directorio N° 1953 de fecha 27/03/2023, se resolvió: Convócase a Asamblea Ordinaria (Quincuagésimo Séptimo Ejercicio), a realizarse el día 21 de Abril de 2023, a las 16:00 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1° Piso, de esta ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observándose los protocolos impuestos por la Entidad y por la normativa de aplicación. Para el supuesto que las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, resolvieran cualquier tipo de restricción, aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio u otro, que impidan la actual permeabilización respecto de la celebración de asambleas presenciales, dicha Asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la Resolución N°

25 (B.O. 06/04/2020), de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, (Asamblea a distancia), haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma Zoom Video Communications, a través del enlace: Meeting ID: 820 5437 2994, Passcode: Bancoroela - Invite: <https://us02web.zoom.us/j/82054372994?pwd=MfHCUkdNZEIkV281VC-trRzVDYlPjZzOj9>, a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha Asamblea, el que será conservado por el representante legal, por el plazo dispuesto por la normativa, la que fuera transcrita en el Acta de Directorio N° 1894, de fecha 25/03/2022; todo ello para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Séptimo Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2022; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2022, de los Resultados no Asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2022; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio por la suma de \$ 131.800.000.- que expresados en moneda homogénea al 31/12/2022 ascienden a \$ 156.715.806,33, por efecto del ajuste por inflación, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022, que representan el 14,27%, de las ganancias computables en términos del art. 261 de la Ley 19.550; 6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplica-

ción, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Síndicos designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2023. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 443998 - \$ 36339,50 - 04/04/2023 - BOE

#### **SAVANT PHARM S.A.**

(CUIT: 30-66915988-5). Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 26 de abril de 2023 a las 12:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom, a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio vía e-mail y, a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de e-mail válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución N° 25 "G" /2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1º) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y consideración de su resultado; 3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4º) Designación de

nuevos auditores externos; 5º) Otorgamiento de autorizaciones"

5 días - N° 444039 - \$ 8318,75 - 10/04/2023 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **GRUPO PUENTE SA.**

REFORMA ESTATUTO – DESIGNACION AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 21/12/2022, en forma unánime, se resolvió: 1) Modificar el Art. 4 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Y 2) Renovar las autoridades por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: LOPEZ FRANCO, DNI 35.588.503 y Director Suplente: CELLENZA MICAELA DNI 36.706.281, quienes aceptan el cargo, declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en la Sede Social en calle Gobernador Loza N° 1962, Ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 444068 - \$ 3865,60 - 04/04/2023 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **EMPREDIMIENTO 04 SAS.**

REFORMA ESTATUTO – DESIGNACION AUTORIDADES Por Reunión de Socios de fecha 23/03/2023, en forma unánime, se resolvió: 1) aceptar la renuncia de QUIROGA ALDANA DANIELA como Administrador Titular 2) Modificar el Art. 4, 7 y 8 del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. RIBES CASTELHAO JUAN MANUEL, DNI 41.847.414, CUIT 23-41847414-9, argentino, nacido el 27/04/1999, soltero, de profesión comerciante, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de

sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GORDILLO GASTON ANDRES, DNI 34.633.077, CUIT 20-34633077-6, argentino, nacido el 11/09/1989, soltero, de profesión comerciante, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RIBES CASTELHAO JUAN MANUEL, DNI 41.847.414, CUIT 23-41847414-9, argentino, nacido el 27/04/1999, soltero, de profesión comerciante, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa." y 3) Designar las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: RIBES CASTELHAO JUAN MANUEL, DNI 41.847.414 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: GORDILLO GASTON ANDRES, DNI 34.633.077, quienes aceptan el cargo, en carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley y fijan domicilio especial en calle 9 de Julio N° 74, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 444069 - \$ 5284,15 - 04/04/2023 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### EMPREDIMIENTO 02 SAS

REFORMA ESTATUTO – DESIGNACION AUTORIDADES Por Reunión de Socios de fecha 21/12/2022, en forma unánime, se resolvió: 1) aceptar la renuncia de QUIROGA ALDANA DANIELA, Administrador Titular y GORDILLO GASTON ANDRES como Administrador Suplente 2) Modificar el Art. 4, 7 y 8 del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." "ARTICULO 7: La administración estará a car-

go del Sr. LOPEZ FRANCO, DNI 35.588.503, CUIT 20-35588503-9, argentino, nacido el 25/04/1991, soltero, de profesión comerciante, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. CELLENZA MICAELA DNI 36.706.281, CUIT 27-36706281-4, argentina, nacido el 27/12/1991, soltera, de profesión comerciante, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LOPEZ FRANCO, DNI 35.588.503, CUIT 20-35588503-9, argentino, nacido el 25/04/1991, soltero, de profesión comerciante, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.-" y 3) Designar las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: LOPEZ FRANCO, DNI 35.588.503 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: CELLENZA MICAELA DNI 36.706.281, quienes aceptan el cargo, en carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley y fijan domicilio especial en 9 de Julio N° 211, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 444070 - \$ 5270,50 - 04/04/2023 - BOE

#### DEVOTO

#### ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL.

Cesión de Cuotas Sociales Por acta de fecha 05-01-2021, certificada notarialmente, se reúnen los socios de "ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL" CUIT30-70903758—3, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 7016-B de fecha 01/03/2005. El socio Adrián Nelso Rinero, DNI. 17.169.889, cede a título oneroso la totalidad de las cuotas que tiene, posee y le corresponden en la razón social "ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL" (500 cuotas), al Sr. Gustavo Edgardo Reitu, DNI. 17.029.064, dicha cesión es expresamente aceptada por la cónyuge del cedente, y

por el cesionario. Quedando como único socio el Sr. Gustavo Edgardo Reitu, en el mismo acto cede 500 cuotas sociales a su cónyuge la Sra. María Ytatí Gastaldo, DNI 20.075.656, de 53 años de edad, argentina, de estado civil casada, abogada, con domicilio en Rivadavia 40 de la localidad de Devoto, quien las acepta plenamente. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos Noventa Mil (\$90.000) representado por nueve mil (9000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, quedan distribuidas las cuotas sociales de ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL de la siguiente manera: a) Cuatro mil Quinientas (4500) cuotas sociales al Sr. Gustavo Edgardo Reitu, por un total de Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000); b) Cuatro mil Quinientas (4500) cuotas sociales a la Sra. María Ytatí Gastaldo, por un total de Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000).-

1 día - N° 444083 - \$ 1327,75 - 04/04/2023 - BOE

#### RIO TERCERO

#### CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 25/04/2023 a las 12.30 hs. en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Cba. Delegación Río 3º, sito en calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, pcia. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 23 cerrado el 31/12/2022. 2) Retribución al Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. // Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 20/04/2023, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 15º y 16º del Estatuto Social.- Carlos E. DUER- Presidente

5 días - N° 444416 - \$ 7329 - 05/04/2023 - BOE

#### HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Rodríguez del Busto 4086, Complejo Dinosaurio Mall, Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Código Postal X5009DYJ, Provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 91 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 666.474 (expresado en miles de pesos argentinos) al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$12.662.998 (expresado en miles de pesos argentinos) al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 203.985 (expresado en miles de pesos argentinos); 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 2.484 (expresado en miles de pesos argentinos) correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 92, que finalizará el 31 de diciembre de 2023; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a

16:00 horas, hasta el día 21 de abril de 2023, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - N° 444669 - \$ 49353 - 05/04/2023 - BOE

#### **LUMARC SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.**

CESION DE ACCIONES. CAMBIO DE ADMINISTRADOR SUPLENTE Mediante contrato de fecha 17.03.2022 el Sr. Socio José Carmelo Dechiara, D.N.I. 28.852.412 cedió en favor de Mía Micaela Dechiara, D.N.I. 45.488.443, de dieciocho años de edad, nacida el 03 de mayo de 2004, argentino, estado civil soltera, de profesión estudiante, C.U.I.T. N° 23-45488443-4, con domicilio en calle Faustino Tronge N° 1026, B° Alberdi de la Ciudad de Córdoba, la cantidad de 49 acciones de \$500 cada una. Dicha cesión fue aprobada por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 20.03.2022, modificando el Artículo Séptimo del contrato social adecuándolo a la cesión efectuada, y designando como Administrador Suplente a Sra. Mía Micaela Dechiara, D.N.I. 45.488.443

1 día - N° 444796 - \$ 586,45 - 04/04/2023 - BOE

#### **LUQUE**

#### **ESDH S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2023, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Ignacio Alberto DANIELE y Hugo Ignacio DANIELE, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, del Directorio. Por unanimidad se eligió como Presidente: Franco José DANIELE, D.N.I. n° 29.037.497 y Director Suplente: Fabrizio Ever DANIELE, D.N.I. n° 37.524.635, todos por el período de tiempo necesario para completar el mandato del Directorio elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 08.11.2021.

1 día - N° 444870 - \$ 336,55 - 04/04/2023 - BOE

#### **GUIDAMAX COMUNICACIÓN CREATIVA S.A.S.**

Constitución de fecha 10/03/2023. Socios: 1) Guillermo BRANDAN, D.N.I. N° 20.073.784, CUIT N° 23-20073784-9, nacido el día 19/01/1968, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Publicista, con domicilio real en Avenida O'Higgins 6100 lote 33 manzana 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) Damián DEPETRIS, D.N.I. N° 31.355.203, CUIT N° 23-31355203-9, nacido el día 10/01/1985, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Publicista, con domicilio real en Calle Ovidio Lagos 272, piso 203, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina,

por derecho propio 3) Maximiliano TRUCCO, D.N.I. N° 34.334.768, CUIT N° 20-34334768-6, nacido el día 07/09/1989, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Productor Audiovisual, con domicilio real en Calle Misiones 552, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GUIDAMAX COMUNICACIÓN CREATIVA S.A.S. Sede: calle Leonor De Tejeda 1711, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. e exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$150.000, representado por 1.500 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Guillermo BRANDAN, suscribe la cantidad de 500 acciones, Damián DEPETRIS, suscribe la cantidad de 500 acciones y Maximiliano TRUCCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: Damián DEPETRIS D.N.I. N° 31.355.203, Guillermo BRANDAN D.N.I. N° 20.073.784, Maximiliano TRUCCO D.N.I. N° 34.334.768 en el carácter de administradores titulares. El Sr. Augusto BRANDAN D.N.I. N° 43.812.100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 444884 - \$ 5536,15 - 04/04/2023 - BOE

### **RAC INGENIERIA S.A.**

Constitución de fecha 29/03/2023. Socios: 1) Roberto Adolfo CAJAL, DNI 14.408.571, C.U.I.T. 20-14408571-0, nacido el 17/02/1961, casado, argentino, sexo masculino, de profesión Ingeniero Civil y Comerciante, con domicilio real en calle Los Alerces s/n de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) Ricardo GONZÁLEZ CONDE, DNI 11.055.227, 20-11055227-1, nacido el 26/03/1954 casado, argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domi-

cilio real en calle Espora N° 2373 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina., Denominación: "RAC INGENIERIA S.A." Sede: calle José Ramon Figueroa N° 231, Barrio San Ignacio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos bajo la forma de contratos de colaboración empresaria y cualquier otro tipo asociativo permitido por las leyes, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN SERVICIOS E INMOBILIARIAS: realización de investigaciones, estudios de mercado y de factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, proyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección y ejecución de obras públicas y privadas de ingeniería civil, vial, hidráulica, sanitaria, industrial, mecánica, eléctrica, electrónica, comunicaciones, de sistemas y de arquitectura. Prestación de servicios en instalaciones industriales, en la vía pública e inmuebles en general, mediante su mantenimiento, refacción, reparación y limpieza. Alquiler de equipos para la construcción y la industria. Mediciones, relevamiento de datos, gestiones y tramitaciones, encomendadas por entes públicos, privados y particulares. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración, subdivisión y construcción de inmuebles y urbanización de loteos, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose cuando corresponda los profesionales habilitados al efecto. INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Instalación, organización, puesta en producción y explotación de establecimientos y procesos industriales o extractivos, elaboración, fabricación, reparación, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, mandato, comisión, importación, exportación y comercialización en general de productos terminados, materiales procesados o no, maquinarias, equipos, aparatos, artefactos, componentes, herramientas, accesorios y repuestos, sean de diseño propio o bajo la licencia de terceros; explotación de marcas, patentes y modelos industriales y participación en el país y en el extranjero en licitaciones, concursos públicos y privados, y cualquier otra de forma de selección y adjudicación de obras y servicios conexos con el objeto social, en carácter de concesión, contratación o subcontratación. FINANCIERAS: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto

social, conforme a las pautas que fijen de común acuerdo las partes; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas existentes, exceptuando las previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes que se relacionan con su objeto social. Capital: \$41.677.200, representado por 416.772 acciones, de pesos \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Ricardo GONZÁLEZ CONDE, suscribe la cantidad de 8.172 acciones, por un total de Pesos 817.200. 2) Roberto Adolfo CAJAL, suscribe la cantidad de 408.600 acciones, por un total de Pesos \$40.860.000. Administración: La administración estará a cargo de: Roberto Adolfo CAJAL, D.N.I. 14.408.571, en el carácter de presidente. El Sr. Ricardo GONZÁLEZ CONDE, D.N.I. 11.055.227 en el carácter de director suplente. Durarán tres ejercicios contados desde la inscripción de la presente ante el Registro Público de la Provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. La sociedad es consecuencia de un proceso de reorganización de la forma jurídica ejercida por una de los accionistas en forma unipersonal, por lo cual, a partir del momento en el que este contrato social se encuentre debidamente inscripto por ante el Registro Público de la Provincia de Córdoba, la sociedad "RAC INGENIERIA S.A." será continuadora en todos sus efectos, actos presentes, pasados y futuros, y como así también de las obligaciones contraídas, financieras y contractuales de la explotación unipersonal que gira bajo el nombre de "RAC del Sr. Roberto Adolfo CAJAL," CUIT 20-14408571-0, Matrícula otorgada por Registro Público de la Provincia de Córdoba N° 776-C de fecha 28/02/2000 e inscripta en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado de la Provincia de Córdoba CUB 13741, e inscripta en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas bajo el N° 9909, cesando en esta última de toda actividad comercial, por lo tanto la Sociedad hará uso de los antecedentes de la actividad realizada en el pasado por la forma jurídica anterior, sin perjuicio de agregar nuevos accionistas que incrementen la capacidad operativa resultante.

1 día - N° 444894 - \$ 5813,35 - 04/04/2023 - BOE

## CEREALES DEL PLATA S.A

### ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 46 del 17.01.23, por renuncia de la totalidad del directorio y sindicatura, se determinó en 2 el número de directores titulares y elegir quiénes ocuparían dichos cargos por 3 ejercicios, no elegir suplentes y elegir síndicos titular y suplente por el término de 3 ejercicios. En consecuencia, el directorio para los ejercicios 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025, quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Rubén Etelvino Rozadas, D.N.I. N° 10.235.336.- VICEPRESIDENTE: Hugo Alberto Liarte, D.N.I. N° 10.561.368.- SINDICO TITULAR: Laura Graciela Lattini, D.N.I. N° 17.841.019.- SINDICO SUPLENTE: Adriana Raquel Cavallo, D.N.I. N° 12.488.934.- Córdoba, 30 de marzo de 2023.-

1 día - N° 444943 - \$ 620,05 - 04/04/2023 - BOE

## POSTA DEL NORTE LLC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29.07.2022 se designó para integrar el directorio como Presidente JESSICA MARINA CIAPPA, D.N.I. 24.518.209 y como Director Suplente: ALEX MITRI GEORGES BURAYE, D.N.I. 94.037.087.-

1 día - N° 444948 - \$ 220 - 04/04/2023 - BOE

## CHARLY S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 24 de fecha 18/05/2020, los Sres. Socios de la Sociedad "CHARLY S.R.L.,"1- Resuelven Aprobación de Balance y demás estados contables de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2019. 2- Modificación Estatuto Social Título Cuarto- Artículo Quinto- Uso de la firma social, Dirección, Representación y Administración, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "TITULO CUARTO: DEL USO DE LA FIRMA SOCIAL, DIRECCIÓN, REPRESENTACION Y ADMINISTRACIÓN": ARTICULO QUINTO: La Dirección, Representación y Administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente que podrá ser socio o no. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "CHARLY S.R.L.," la aclaración del nombre del firmante y la función que ejerce y obligará a la sociedad con las más amplias facultades y poderes. El Gerente podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, administrativos, y judiciales que encuadren dentro del objeto social y/o se relacionen directa o indirectamente con él y/o

tiendan a su cumplimiento, durando en su cargo por tiempo indeterminado.- En consecuencia el gerente queda revestido de amplias facultades incluidas aquellas para las que se requieran poderes especiales conforme lo prescribe el artículo 375 Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63, teniendo en especial las siguientes atribuciones: a) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Nacionales, Provinciales o Municipales y cualquier otro establecimiento bancario oficial o privado, o entidad financiera, bancaria o no, del país o del extranjero; b) Tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubierto, radicados en cuenta corriente, caja de ahorro o plazo fijo, solicitar créditos, descontar letras de cambio, pagarés, giros o cualquier otra clase de papeles y firmar como girante, endosantes o aceptantes; se excluyen las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras; c) Constituir hipotecas o prendas, efectuar trámites administrativos ante las oficinas del Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal o ante cualquier Oficina pública de países extranjeros; d) Comprar y vender en el país y/o en el exterior; e) Adquirir privilegios industriales o legales, patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos industriales, explotar o enajenar su propiedad o usufructo; f) Efectuar toda clase de operaciones de crédito, débito, transferencias bancarias, exceptuadas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras, de importación, o exportación o de representación de marca, mercaderías o productos; g) Conferir poderes generales o especiales, incluso los de administración; h) Promover querellas y denuncias; i) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren menester para ejercitar los actos enumerados o relacionados con la administración social; j) En General actos jurídicos o de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, con la limitación de no comprometer a la Sociedad en préstamos a títulos gratuitos, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios; k) Otorgar y firmar los Instrumentos públicos o privados en las condiciones previstas en este contrato. La enunciación precedente es meramente enunciativa y no taxativa con la única limitación que le es prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, prestación a título gratuito u operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre el interviniente a título personal, pero sí de tales gestiones resultare algún beneficio para la sociedad, el mismo quedará para esta.- Designa-

ción Gerente de la sociedad en los términos del art. 157 Ley General de Sociedades 19.550: Los socios por unanimidad deciden designar para el cargo de GERENTE por tiempo indeterminado al señor Carlos Alberto LUERS, argentino, nacido el 31 de marzo de 1962, D.N.I. N° 16.014.751, CUIT 20-16014751-3, casado, comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Payún 1057, Barrio Cumbres de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, quien representará a la sociedad conforme facultades otorgadas según título Cuarto Artículo Quinto del Estatuto. El señor Carlos Alberto Luers, manifiesta que ACEPTA el cargo de Gerente por el tiempo de duración de la sociedad, bajo responsabilidades de ley, Declara bajo juramento conforme artículo 264 de la Ley General de Sociedades, no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial requerido por los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades en Calle Rivadavia N° 544 de la Ciudad de Córdoba, y Declara bajo juramento que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la nómina de personas expuestas políticamente aprobada por la Unidad de Información Financiera.- El nombrado suscribe el presente en prueba de aceptación del cargo el cual permanecerá siempre vigente y cesará solo por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley General de Sociedades. Los socios manifiestan que ratifican en todo las demás cláusulas del estatuto de la Sociedad "CHARLY S.R.L.-"

1 día - N° 444952 - \$ 5539,30 - 04/04/2023 - BOE

## DREAN S.A.(ANTES DENOMINADA JOSÉ M. ALLADIO E HIJOS S.A.), CUIT 30-50268047-8; KRONEN INTERNACIONAL S.A. CUIT 30-60451400-9, WOLMER S.A. CUIT 30-68684491-5, Y MARCAS ARGENTINAS S.A. CUIT 33-70846125-9.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.), KRONEN INTERNACIONAL S.A., WOLMER S.A. y MARCAS ARGENTINAS S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo éstas tres últimas sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.). 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.), con sede social en Avda. Córdoba 325, Ciudad de Luque, Depto. Río Segundo, Provincia de Cór-

do, inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (la "IPJ") el 13/03/1970, bajo la Matrícula N° 685-1970. 1.ii. Sociedades absorbidas: a) KRONEN INTERNACIONAL S.A., (Nro. Correlativo 216.012), con sede social en la Avda. Corrientes 330, Piso 6, Oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia (la "IGJ") el 24/10/1984, bajo el Número 7356, Libro 99, Tomo A, de Sociedades Anónimas, b) WOLMER S.A., con sede social en la calle Ituzaingó 94, piso 4, departamento 9, barrio Centro, Córdoba, Capital, inscrita en la IGJ bajo el número 11022 del libro 117 Tomo A de S.A. la cual cambió de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, siendo inscrita ante la IPJ, el 23/06/1998, bajo la Matrícula 67-A98, asiento 217, y c) MARCAS ARGENTINAS S.A. (Nro. Correlativo 1.716.074), con sede social en la calle Paraguay N° 610, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la IGJ el 24/01/2003, bajo el Número 1262, del Libro 19, Tomo -, de Sociedades por Acciones; 2. Capital social de DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.): a) Capital Social actual: \$100.000, b): Capital social luego de la cancelación 25.000 acciones de KRONEN INTERNACIONAL S.A. en DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.): \$75.000, c). Aumento de capital con motivo de la fusión: \$126.788, d) Monto de Capital post fusión: \$201.788, y e) Prima de fusión por conversión de acciones: \$ 6.276.519.311; 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 2022 según Balances Especiales: 3.i. DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.): Activo: \$15.862.405.841. Pasivo: \$7.234.790.570. Patrimonio Neto: \$8.627.615.271; 3.ii. KRONEN INTERNACIONAL S.A.: Activo: \$15.910.494.720. Pasivo: \$4.964.410.714. Patrimonio Neto: \$10.946.084.006; 3.iii. WOLMER S.A.: Activo: \$345.693.016,75. Pasivo: \$54.368.305,66. Patrimonio Neto: 291.324.711,09, y 3. iv. MARCAS ARGENTINAS S.A.: Activo: \$82.692.868,12. Pasivo: \$4.916.335,67. Patrimonio neto: \$77.776.532,45; 4. Valuación del activo y del pasivo de DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.) al 31 de julio de 2022 según Estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión: Activo: \$28.496.196.539, Pasivo: \$11.073.574.584, y Patrimonio Neto: \$17.422.621.955; 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 31 de octubre de 2022; 6. Resoluciones aprobatorias de Balances especiales, del Estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión y del Compromiso Previo de Fusión: 6.i. DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.): Reuniones de Directorio del 24/10/2022 y del 31/10/2022

y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2022, 6.ii. KRONEN INTERNACIONAL S.A.: Reuniones de Directorio del 24/10/2022 y del 31/10/2022 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2022, 6.iii. WOLMER S.A.: Reuniones de Directorio del 24/10/2022 y del 31/10/2022 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2022. 6.iv. MARCAS ARGENTINAS S.A.: Reuniones de Directorio del 24/10/2022 y del 31/10/2022 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2022; 7. Oposiciones: podrán formularse en las sedes sociales de DREAN S.A., KRONEN INTERNACIONAL S.A., WOLMER S.A. y MARCAS ARGENTINAS S.A. informadas precedentemente, según corresponda, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado por todas las sociedades mencionadas.

3 días - N° 444978 - \$ 18018 - 05/04/2023 - BOE

#### LA CARLOTA

#### CARLOS GRIBAUDO E HIJOS S.A.

Acta de subsanación y Estatuto Social de fecha 29/01/2023. Socios: 1) Carlos Alberto Del Rosario Gribaudo, DNI 8.307.025, CUIT. 20-08307025-1, nacido el 27/09/1950, casado con Estella Maris Viano, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Juárez Celman 1045; 2) Angel Gribaudo, DNI 29.701.907, CUIT. 20-29701907-5, nacido el 12/07/1982, casado con María Florencia Luedueña, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Santiago Francisco de Oyola 604; 3) Sebastian Gribaudo, DNI 30.346.375, CUIT. 20-30346375-6, nacido el 19/11/1983, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Leandro N. Alem 365, los tres domicilios en la ciudad de La Carlota, Dto Juárez Celman, Prov. de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARLOS GRIBAUDO E HIJOS S.A.. Sede: Juárez Celman 1045 de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del acta de subsanación. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra y venta por mayor y menor, distribución, exportación e importación, fabricación, industrialización y fraccionamiento de cigarrillos, golosinas, comestibles, productos alimenticios, lácteos, alimentos enlatados, congelados, productos de panificación, condimentos, bebidas con o sin alcohol, artículos de perfumería y limpieza. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 16.077.300,00 representado por 160.773 acciones de valor nominal \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) Carlos Alberto Del Rosario Gribaudo 53.591 acciones, 2) Angel Gribaudo 53.591 acciones, y 3) Sebastian Gribaudo 53.591 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Carlos Alberto Del Rosario Gribaudo, DNI 8.307.025, Directores Suplentes: Angel Gribaudo, DNI 29.701.907 y Sebastian Gribaudo, DNI 30.346.375. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del/la Presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/la sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 445022 - \$ 2588,80 - 04/04/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### LA YERBATERA S.R.L.

Contrato Social del 27/03/2023. Socios: 1) RAMON ANSELMO BASTINO, D.N.I. N° 10.366.560, nacido el día 03/05/1952, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Juan 418, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) ALEJANDRO OSCAR MONDINO, D.N.I. N° 14.365.193, nacido el día 21/01/1961, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Huarpes 7717, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) FRANCO MATIAS STROZZI, D.N.I. N° 28.841.100, nacido el día 16/07/1982, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Mendoza 3927, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "LA YERBATERA S.R.L." Domicilio: provincia de Córdoba. Sede social: Boulevard Italia 860, Villa María, General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde

la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor y menor en comisión o consignación de alimentos y bebidas. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000.00), dividido en Seiscientos (600) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) El Sr. RAMON ANSELMO BASTINO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) cuotas sociales. 2) El Sr. ALEJANDRO OSCAR MONDINO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) cuotas sociales. 3) El Sr. FRANCO MATIAS STROZZI, suscribe la cantidad de Doscientos (200) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. FRANCO MATIAS STROZZI, suscribe la cantidad de Doscientos (200) cuotas sociales. Administración, representación legal y uso de firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma Conjunta, por el térmi-

no de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: 1) Gerente Titular: al Sr. FRANCO MATIAS STROZZI DNI N° 28.841.100, con domicilio especial en Calle Mendoza 3927, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Gerente Titular: al Sr., RAMON ANSELMO BASTINO DNI N° 10.366.560, con domicilio especial en Calle San Juan 418, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Gerente Suplente: al Sr. ALEJANDRO OSCAR MONDINO DNI N° 14.365.193, con domicilio especial en Calle Huarpes 7717, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 445028 - \$ 4737,10 - 04/04/2023 - BOE

#### SELLO CIRCULAR S.A.S.

Córdoba Acta Rectificatoria/Ratificatoria - Capitalización de Aportes Irrevocables - Aumento de Capital Por "Acta de Reunión de Socios" del 13/03/2023 se resolvió: (i) Rectificar y Ratificar la Reunión de Socios de fecha 07/12/2022, cuyo edicto N° 426586 fuera aparecido en el Boletín Oficial con fecha 14/12/2022; (ii) Rectificar la Reunión de Socios de fecha 07/12/2022 en relación al aumento de capital y prima de emisión en los siguientes términos: como consecuencia de capitalización de aportes irrevocables, aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000, con una prima de emisión de pesos treinta y nueve (\$ 39) por acción, llevándolo a la suma de \$ 300.000, por lo que se emiten doscientas mil acciones de valor nominal Pesos Uno (\$ 1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, con dicha prima de emisión por acción; que se suscriben e integran totalmente por los Sres. Mariano Domínguez, DNI 34.767.672 quien suscribe e integra 100.000 acciones y el Sr. Marcos Gatsch Becerra, DNI 35.967.536 quien suscribe e integra 100.000 acciones; (iii) Aprobar la reforma del artículo sexto del instrumento constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000), representado por Trescientas Mil (300.000) acciones de pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." En virtud de ello, el capital social es de \$300.000, representado en 300.000 acciones de valor nominal Pesos Uno (\$ 1,00) cada una, ordi-

narias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, y que queda de acuerdo a la siguiente tenencia: el Sr. Mariano Domínguez, DNI 34.767.672, 150.000 acciones y el Sr. Marcos Gatsch Becerra, DNI 35.967.536, 150.000 acciones. En lo demás, se ratifica en todos y cada uno de sus términos, contenidos y alcances, el Acta de Reunión de Socios de fecha 07/12/2022 en todo cuanto no fuera rectificada por la Reunión de Socios del 13/03/2023.

1 día - N° 445036 - \$ 2098,45 - 04/04/2023 - BOE

#### INRIVILLE

#### SINFINESARJADA S.R.L.

En la Ciudad de Marcos Juárez, a los 30/03/2023, reunidos los Sres. Damián Ezequiel SALDARI, DNI. N° 27.783.313, argentino, nacido el 24 de Octubre de 1979, de profesión metalúrgico, soltero, con domicilio en calle Corrientes 347 de la localidad de Inrville; y el Sr. Martin GIUSTOZZI, DNI. N°41.001.352, argentino, nacido el 22 de Julio de 1999, soltero, de profesión metalúrgico, con domicilio en calle Uruguay (Norte) N° 151 de la localidad de Inrville, provincia de Córdoba; deciden constituir una sociedad de responsabilidad Ltda. que se registrará por las siguientes cláusulas: -Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "SINFINESARJADA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Juan José Paso n° 65 de la ciudad de Inrville, provincia de Cba. -Duración: Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg Púb de Com. -Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Exterior, a las siguientes operaciones: Metalúrgica: La fabricación de Sinfines en todas sus formas y diversos destinos, estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales. Fabricación de máquinas o herramientas agrícolas y/o industriales. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica/agrícola. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, y se encuentra

facultada para realizar exportaciones e importaciones. – Capital: El capital sociales se fija en la suma de pesos CIENTO MIL dividido en CIENTO (100) cuotas sociales de MIL pesos (\$1000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: ) el Sr. Damián Ezequiel SALDARI, DNI. N° 27.783.313, suscribe NOVENTA Y NUEVE (99) cuotas sociales equivalentes a pesos Noventa y nueve mil (\$99.000,00) en dinero efectivo; y el Sr. Martin GIUSTOZZI, DNI. N°41.001.352, suscribe UNA (1) cuota social equivalentes a pesos MIL (\$1.000,00) en dinero efectivo. Las cuotas se integran en un 25% por ciento al momento de la inscripción, entre sus socios por partes iguales. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- Administración, Dirección y Representación: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Sr. Damián Ezequiel SALDARI, DNI. N° 27.783.313, a quien se le inviste en este acto el carácter de Socio Gerente y usará su firma precedida del sello de la razón social.- En caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de carácter absoluto o relativo para continuar en el ejercicio de cargo de Socio Gerente, éste será remplazado por el Socio Gerente Suplente puesto que estará a cargo de su socio, el Sr. Martin GIUSTOZZI, DNI. N°41.001.352, quien desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa.- La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.- Inventario y Balance Gral: Anualmente al 31 de Diciembre deberá practicarse un inventario y se confeccionara un balance general y un cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, el que se considerara aprobado automáticamente si dentro de los 30 días siguientes no fuera objetado por algunos de los socios.-

1 día - N° 445203 - \$ 7135,30 - 04/04/2023 - BOE

#### DEVOTO

#### JCM TRANS S.A.S. - EDICTO COMPLEMENTARIO

En reunión de socios de fecha 29/03/2023 de JCM TRANS S.A.S., se resuelve RATIFICAR lo

resuelto en reunión de 02/03/2023 (Elección de Autoridades - Reforma Instrumento Constitutivo). Se hace constar que la presente publicación complementa el Edicto publicado en el B.O. con fecha 17/03/2023, Aviso N° 440850 (3ra Sección, Pág. 16).

1 día - N° 445254 - \$ 602,20 - 04/04/2023 - BOE

#### JUAREZ CELMAN

#### BLACK COW S.A. – AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas celebrada el día 22 de Marzo de 2023 se resolvieron, por unanimidad de votos, los siguientes asuntos: 1) Aumento del Capital: de \$ 1.220.000 a la suma de \$ 2.000.000 El aumento fue suscripto e integrado en forma total por los accionistas, manteniendo sus participaciones accionarias, mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta contable "Ajuste de Capital"; representado por dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de 5 votos y de valor nominal peso uno (\$ 1,00) cada una, respectivamente; y, 2) Reforma del Estatuto Social: el artículo 4to quedó ahora redactado de la siguiente manera: Art.4º) El Capital Social es de pesos dos millones (\$ 2.000.000) representado por dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos y de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) por acción, respectivamente. Puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme con el art. 188 de la LGS N° 19.550." El Directorio.

5 días - N° 445264 - \$ 10363,50 - 11/04/2023 - BOE

#### RIO SEGUNDO

#### PARQUE PREVISION INTEGRAL SRL

En la ciudad de Rio Segundo, a los 30 días del mes de marzo de 2023 se reúnen a las 11:00hs en el domicilio de la sede social, los socios de la firma PARQUE PREVISION INTEGRAL SRL, CUIT: 30-63326488-7, representando el 100 (cien) por ciento del capital social. Lo hacen la Sra. Alima Sonia Badran, DNI:18.231961, la Sra. Angeles Sharim Gatti, DNI 38.110.926 y el Sr. Carlos Ángel Biestro, DNI 8.531.391 para tratar el siguiente punto: modificación de clausula sexta quedando de esta manera, CLAUSULA SEXTA: "la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en for-

ma indistinta y duraran en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9º decreto Ley 5965/63". Puesto a consideración es aprobada por unanimidad. Sin más temas que tratar se levanta la reunión a las 11:46hs del día de la fecha.

1 día - N° 445266 - \$ 1570,80 - 04/04/2023 - BOE

#### JUAREZ CELMAN

#### BLACK COW S.A. - REDUCCIÓN VOLUNTARIA Y OBLIGATORIA DEL CAPITAL SOCIAL.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime celebrada con fecha 22 de Marzo de 2023 y en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, corresponde publicar respecto de la Reducción voluntaria y obligatoria del Capital Social, la siguiente información: a) Denominación social inscrita: BLACK COW S.A. b) Fecha y carácter de la Asamblea: Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 22/03/2023. c) Razón social: BLACK COW S.A. Sede social: Cno. a Jesús María Km. 10½ - Juárez Celman - Depto Colon - Prov. de Córdoba - República Argentina. Datos de la Inscripción en el RPC Córdoba: Protocolo de Contratos y Disoluciones: F°5410 Tomo A - 1990. d) La citada Asamblea decidió aprobar, en votación unánime, los siguientes asuntos: 1. El estado contable de situación patrimonial especial, confeccionado por el directorio, con fecha 28/02/2023; y, 2. El acuerdo de los accionistas respecto de efectuar: a) Un aumento del capital social; b) Una reducción voluntaria del capital social de acuerdo con el art 220 inc 1º LGS 19550, equivalente a la deuda de los accionistas para con la sociedad, existente al 28/02/2023; c) La reforma del art. 4º) del Estatuto Social; y, d) Una reducción obligatoria del capital social, absorbiendo para ello la totalidad de las pérdidas acumuladas existentes al 28/02/2023 para corregir la situación de la relación patrimonial, dado los saldos de las cuentas existentes y de acuerdo con el art. 206 de la LSC 19550. e) Aumento del Capital Social y de la Reducción voluntaria del Capital: fue establecido de acuerdo y en los siguientes términos: 1.Capital Social inscripto, de pesos:.....\$ 1.220.000 2.Su aumento: por capitalización de saldo existente en la cuenta contable Ajuste de Capital, por la suma de pesos:.....\$

11.340.000 Total del nuevo capital social, pesos:.....\$ 12.560.000 representado y emitiendo para ello la cantidad de doce millones quinientas sesenta mil (12560000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase A de cinco (5) votos y de valor nominal peso uno (VN\$ 1,00) por acción; respectivamente; y, 3.Rescate de acciones: por la cantidad diez millones quinientas sesenta mil (10560000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase A de cinco (5) votos y de valor nominal peso uno (VN\$ 1,00) por acción; respectivamente, por la suma de pesos:.....\$ (10.560.000) y que por este importe que se rescata voluntariamente, por el acuerdo conformado de los accionistas se reduce la cuenta del capital social cancelando la deuda de los accionistas: María Laura Beltrán, DNI 21.398.642; Sebastián Arturo Beltrán, DNI 22.561.834; María Eugenia Beltrán, DNI 26.483.347; María Cecilia Beltrán, DNI 27.550.745; Santiago Beltrán, DNI 30.472.777; y María Noé Beltrán, DNI 32.059.200; conciliadas entre estos y existente al 28/02/2023, por el precitado importe integrado por saldos iguales a las participaciones accionarias que cada accionista tiene en el capital social; 4.Determinándose así un nuevo Capital Social de pesos:.....\$ 2.000.000 totalmente integrado, conformado por dos millones (2000000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase A de cinco (5) votos y de valor nominal peso uno (VN\$ 1,00) por acción; respectivamente; y, 5.Con la reforma del Estatuto Social: por el art.4º); ahora redactado de la siguiente manera: "Art.4º) El Capital Social es de pesos dos millones (\$ 2.000.000) representado por dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos y de valor nominal pesos uno ( \$ 1,00) por acción, respectivamente. Puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la LGS N° 19.550" f) Reducción obligatoria del capital social: configurada la situación del art. 206 de la LGS 19550, la asamblea estableció absorber la totalidad de las pérdidas contables registradas y de acuerdo con el estado de situación patrimonial especial, de fecha 28/02/2023, por el total de pesos:.....\$ (44.227.634,37) utilizando a tal efecto, del precitado estado patrimonial especial, los saldos acreedores existentes de las siguientes cuentas contables: Reserva Legal: por la suma de pesos:.....\$ 1.629.439,00 Ajuste de Capital: por la suma de pesos:.....\$ 42.598.195,37

Total de la absorción, por la suma de pesos:.....\$ 44.227.634,37 El Directorio.

3 días - N° 445277 - \$ 23966,10 - 05/04/2023 - BOE

#### EL GRAN ARCON S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime N° 20, de fecha 10 de noviembre de 2022, se resolvió designar como directora titular y presidente por tres ejercicios a la Sra. Alicia Mercedes Amato, D.N.I. N° 14.920.102, fecha de nacimiento 30/12/1961, con domicilio real en calle Alfonso Laverán N° 5953, Bº Arguello de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante; y como director suplente por tres ejercicios al Sr. José Germán Castro, D.N.I N° 31.355.712, fecha de nacimiento 22/12/1984, con domicilio en calle De las Colonias Rurales N° 4024 de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, quienes aceptan los cargos asignados, fijando ambos, domicilio especial en sede social, sita en calle Buenos Aires 372, Bº Centro, de la ciudad de Córdoba. Manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de los art. 264 y 286 de la Ley General de Sociedades. Se prescinde de sindicatura. Fdo. El Directorio.

1 día - N° 445295 - \$ 1666,40 - 04/04/2023 - BOE

#### GUIDE S.A.

Elección de Directores y Comisión Fiscalizadora. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha veinte de diciembre de 2022, los accionista de GUIDE S.A., resuelven por unanimidad designar: A) nuevas autoridades por el término de tres ejercicios, el que quedó compuesto de la siguiente manera: 1) Presidente: Alberto Vicente Urquía - DNI 6.603.059, 2) Vicepresidente: Guillermo Eduardo Marcotegi - DNI 14.988.722, 3) Director Titular: Adrián Alberto Urquía - DNI 6.601.500, 4) Director Titular: Roberto Urquía - DNI 5.528.161, 5) Director Titular: Segundo María Palazón - DNI 16.766.588, y 6) Ramón Fernandez - DNI 23.790.770; B) Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio compuesta por tres Síndicos Titulares, a saber: 1) Cdr. Lucas Gastón Bastino, DNI 27.169.626, contador público M.P. 10.13899-7 del CPCE de Córdoba; 2) Cdr. Hugo Fernando Bassoli, DNI 17.628.595, contador público M.P. 10.08676.0 del CPCE de Córdoba; y 3) Cdr. Raúl Martín, DNI 16.171.053, contador público M.P. 10.21672.9 del CPCE de Córdoba; y por tres Síndicos Suplentes, a saber: 1) Cdr. Fernando Agustín Tolaba, DNI 35.931.568, contador público M.P. 10.18703.6 del CPCE de Córdoba; 2) Cdr. Ja-

vier Omar Carioni, DNI 20.188.276, contador público M.P. 50.01428.2 del CPCE de Córdoba y 3) Cdr. Raúl Francisco Fantín, DNI 11.785.398, contador público M.P. 10.04621.6 del CPCE de Córdoba; todos los mencionados aceptaron el cargo por documento separado.-

1 día - N° 445382 - \$ 2034,20 - 04/04/2023 - BOE

#### LA FALDA

#### TRES CERRITOS REPRESENTACIONES SAS- CAMBIO DE JURISDICCION DE SEDE SOCIAL

Por acta N° 9 de reunion de socios de fecha 10 de Febrero de 2023 se reseolvio por unanimidad modificar la jurisdiccion de la sede social a calle Necochea 1022 de la ciudad de Salta- Pcia de Salta- Republica Argentina

1 día - N° 445404 - \$ 459,40 - 04/04/2023 - BOE

#### GRUPO PNA S.A.S

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En Reunión de Socios de fecha 31 de marzo de 2023, se cambio el domicilio de la Sede Social trasladándose a Avda. Hipólito Yrigoyen 123, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. -

1 día - N° 445410 - \$ 382,90 - 04/04/2023 - BOE

#### ADMINISTRACIÓN RECURSOS PARA SALUD S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 17/02/2022, se eligieron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: José Alberto Goicoechea, DNI 11.307.070; Director Titular y Vicepresidente: Javier GOICOECHEA, DNI. 29.607.271; Directora Titular: Valeria María GOICOECHEA, DNI 27.920.023; Directora Suplente: Natalia María GOICOECHEA, DNI 26.815.865; y Directora Suplente: María Victoria GOICOECHEA, DNI 34.601.771.

1 día - N° 445416 - \$ 659,40 - 04/04/2023 - BOE

#### BEST CALL ARGENTINA S.A

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 23/03/2023 se dispuso modificar el Artículo tercero del Estatuto Social de BEST CALL ARGENTINA S.A CUIT 30-70984830-1, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: "Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades:

a) Comercialización e industrialización mediante la fabricación, armado, ensamblado, importación, exportación bajo cualquier modalidad de productos electrónicos, electrodomésticos, equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado, productos de informática en general, computadoras, impresoras, accesorios y componentes, fotocopiadoras, productos electrónicos y afines a todos los antes citados, maquinas, equipos, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus repuestos, accesorios e insumos, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; b) Diseño y fabricación de embalajes para dichos productos y capacitación de uso de los productos descriptos, servicio de mantenimiento y reparación de aparatos y equipos de computación y productos electrónicos, desarrollo y diseño de sistemas (software); c) prestación de servicios de telecomunicaciones y cyber, diseño, desarrollo, gestión, comercialización y explotación de productos y servicios informáticos, ya sea directamente o mediante contratos de colaboración, comercialización y explotación de productos electrónicos, de informática en general, ejercer mandatos y representaciones, actuar como importadora y exportadora, comprar y vender divisas exclusivamente en ocasión del cumplimiento del objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Asimismo, se procedió a la designación de nuevas autoridades por el termino estatutario de tres ejercicios, quedando designadas las siguientes personas presidente, FEDERICO GERMÁN RODRÍGUEZ, D.N.I. 25.081.814; vicepresidente: MARTÍN GUILLERMO MÁRQUEZ, D.N.I. 26.358.984 y director suplente: ADRIAN GANZBURG, D.N.I. 26.814.405. quienes aceptan el cargo y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades descriptas en el artículo 264 de la Ley 19.550. Finalmente, por unanimidad se resuelve prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 445444 - \$ 4309,90 - 04/04/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### FRIGORIFICO ROMANI S.A.

ASAMBLEA RATIFICATIVA Por asamblea general ordinaria unánime del día 31 de marzo del 2023, se ratificó la asamblea del día 15 de diciembre del 2022 que designó autoridades: DIRECTOR: ROMANI, Diego Fabian. DIRECTOR

SUPLENTE: PRIETO, Maricel Susana. Atte: El Directorio.

1 día - N° 445657 - \$ 466,20 - 04/04/2023 - BOE

#### COLONIA TIROLESA

#### EDICTO SUBSANACIÓN ALUXX S.A.

Acta de subsanación de fecha 28/02/2023, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, acta ratificativa o rectificativa de fecha 26 de septiembre de 2017, y acta constitutiva de fecha 20 de noviembre de 2015. Socios: 1) VERONICA INES OCAÑA, D.N.I. 28.069.792, CUIT: 27-28069792-9, nacida el día 06/11/1980, estado civil separada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión empresaria, con domicilio real en calle Francisco Papalini N°224, Barrio Los Aromos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina; y 2) EZEQUIEL AURELIO OCAÑA, D.N.I. N° 29.573.637, CUIT: 20-29573637-3, nacido el día 08/12/1982, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio real en Ruta A 74 km38, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, e-mail: ezequielconochabitar@gmail.com. Denominación: ALUXX S.A. Sede: Hipólito Navarro N°115, Barrio San Esteban, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando

o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos UN MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VERONICA INES OCAÑA, suscribe la cantidad de (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta mil (\$50.000). 2) EZEQUIEL AURELIO OCAÑA, suscribe la cantidad de (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta mil (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo termino. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Gabriela Alejandra Nieto, D.N.I. N° 23.315.206, CUIT 23-23315206-4, nacida el día 11/07/1973, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión empresaria, con domicilio real en Ruta A 74 km30, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, y fijando domicilio especial en Hipólito Navarro N°115, Barrio San Esteban, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.; 2) Director Suplente: Jesús Alejandro Ocaña, D.N.I. N° 38.986.469, CUIT 20-38986469-3, nacido el día 16/03/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en Ruta A 74 km 40, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en Hipólito Navarro N°115, Barrio San Esteban, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representa-

ción legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 445756 - \$ 8954,30 - 04/04/2023 - BOE

#### **MANTADO S.A.S.**

Constitución de fecha 30/03/2023. Socios: 1) ESTEBAN BARBERO CISMONTI, D.N.I. N°26351558, CUIT/CUIL N° 20263515588, nacido/a el día 28/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Peron 2171, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANTADO S.A.S. Sede: Avenida Peron 2171, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La cría, engorde, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de subproductos de carnes y sus derivados para el consumo humano y animal, elaboración de fiambres, embutidos, chacinados alimentos concentrados, enlatados, grasas, abonos, alimentos balanceados y en general de todos los productos, subproductos y derivados cárneos para la industria alimenticia. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores. 2) Compraventa al por mayor o menor, acopio, importación y exportación, distribución, consignación, representaciones, comisiones o mandatos e intermediación de productos semovientes y animales de cualquier tipo o especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Podrá asimismo otorgar franquicias solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia o por cuenta ajena y adquirir vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. Podrá asimismo tener representaciones de otras firmas o sociedades que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la industria de la carne y la alimentación. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (161000) representado por 1610 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN BARBERO CISMONTI, suscribe la cantidad de 1610 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN BARBERO CISMONTI, D.N.I. N°26351558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA MARCELA ESPINOSA, D.N.I. N°26808317 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN BARBERO CISMONTI, D.N.I. N°26351558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445469 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **RAÍZ POSSENSE S.A.**

Constitución de fecha 30/03/2023. Socios: 1) FRANCO ANDRES DANIELE, D.N.I. N°25119936, CUIT/CUIL N° 20251199362, nacido/a el día 22/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 825, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMMANUEL MARTINI, D.N.I. N°29733869, CUIT/CUIL N° 20297338693, nacido/a el día 04/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 761, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAÍZ POSSENSE S.A. Sede: Calle Juan Jose Paso 825, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ANDRES DANIELE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMMANUEL MARTINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO ANDRES DANIELE, D.N.I. N°25119936 2) Director/a Suplente: EMMANUEL MARTINI, D.N.I. N°29733869. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445492 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **AMERISIS S.A.S.**

Constitución de fecha 23/03/2023. Socios: 1) FERNANDA MARIA BEDOGNI, D.N.I.

N°24281474, CUIT/CUIL N° 27242814741, nacido/a el día 22/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rojas Ricardo 8060, barrio Los Nogales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AMERISIS S.A.S. Sede: Calle Rojas Ricardo 8060, barrio Los Nogales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDA MARIA BEDOGNI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDA MARIA BEDOGNI, D.N.I. N°24281474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ANDRES TOLEDO, D.N.I. N°23897931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA MARIA BEDOGNI, D.N.I. N°24281474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 445564 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **FAMIGLIASUR S.A.S.**

Constitución de fecha 27/03/2023. Socios: 1) MARTÍN CRESPO, D.N.I. N°36232705, CUIT/CUIL N° 23362327059, nacido/a el día 02/03/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Publica 3292, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN

EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°35532217, CUIT/CUIL N° 20355322174, nacido/a el día 04/10/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Publica 3292, manzana 17, lote 6, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSÉ ANTONIO CRESPO, D.N.I. N°37476188, CUIT/CUIL N° 23374761889, nacido/a el día 24/04/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Publica 3292, manzana 17, lote 6, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOAQUIN CENTENO CRESPO, D.N.I. N°36428865, CUIT/CUIL N° 20364288655, nacido/a el día 06/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sipe Sipe 1579, barrio Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAMILIASUR S.A.S.Sede: Avenida Av Valparaiso 6590, manzana 19, lote 18, barrio Quintas De Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTÍN CRESPO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ADRIAN EZEQUIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JOSÉ ANTONIO CRESPO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) JOAQUIN CENTENO CRESPO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°35532217 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSÉ ANTONIO CRESPO, D.N.I. N°37476188 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN EZEQUIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°35532217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura.Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 445583 - s/c - 04/04/2023 - BOE

### DESINFECCIONES ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2023.Socios: 1) NELSON DANIEL CRISTORI, D.N.I. N°29136511, CUIT/CUIL N° 20291365117, nacido/a el día 23/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cayol Roberto 3559, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVINA GABRIELA HUESPE, D.N.I. N°31646674, CUIT/CUIL N° 27316466740, nacido/a el día 02/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cayol Roberto 3559, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESINFECCIONES ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Firpo Luis Angel 1947, barrio Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON DANIEL CRISTORI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) SILVINA GABRIELA HUESPE, suscribe la cantidad de 10 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NELSON DANIEL CRISTORI, D.N.I. N°29136511 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA GABRIELA HUESPE, D.N.I. N°31646674 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON DANIEL CRISTORI, D.N.I. N°29136511. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445584 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **N K O DISTRIBUIDORA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/03/2023. Socios: 1) MARIA DEL CARMEN TISSERA, D.N.I. N°33171092, CUIT/CUIL N° 27331710925, nacido/a el día 04/07/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Raul Borrás 891, barrio Villa Albertina, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GASTON IVAN DI SANTO, D.N.I. N°35543687, CUIT/CUIL N° 20355436870, nacido/a el día 02/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chiclana 497, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JULIÁN AUGUSTO DI SANTO, D.N.I. N°39737692, CUIT/CUIL N° 20397376924, nacido/a el día 29/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Raul Borrás 891, barrio Villa Albertina, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) EDUARDO DI SANTO, D.N.I. N°16279220, CUIT/CUIL N° 20162792203, nacido/a el día 31/01/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Raul Borrás 891, barrio Villa Albertina, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JOEL NICOLAS DI SANTO, D.N.I. N°34371323, CUIT/CUIL N° 20343713232, nacido/a el día 03/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chiclana

497, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: N K O DISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: Avenida Raul Borrás 891, barrio Villa Albertina, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL CARMEN TISSERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GASTON IVAN DI SANTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) JULIÁN AUGUSTO DI SANTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) EDUARDO DI SANTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) JOEL NICOLAS DI SANTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO DI SANTO, D.N.I. N°16279220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN TISSERA, D.N.I. N°33171092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO DI SANTO, D.N.I. N°16279220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445585 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **PIEDRA PURA S.A.S.**

Constitución de fecha 29/03/2023. Socios: 1) SERGIO OMAR FERREYRA, D.N.I. N°24230364, CUIT/CUIL N° 20242303645, nacido/a el día 28/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 2356, barrio San Martin, de

la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA MASSEY, D.N.I. N°25532433, CUIT/CUIL N° 27255324336, nacido/a el día 14/02/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 2356, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIEDRA PURA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 2356, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO OMAR FERREYRA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MARIANA MASSEY, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO OMAR FERREYRA, D.N.I. N°24230364 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA MASSEY, D.N.I. N°25532433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO OMAR FERREYRA, D.N.I. N°24230364. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445586 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **BENZON S.A.S.**

Constitución de fecha 29/03/2023. Socios: 1) GONZALO SANCHEZ, D.N.I. N°40387131, CUIT/CUIL N° 20403871312, nacido/a el día 11/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 388, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BENZON S.A.S.Sede: Calle Fleming Alexander 388, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 200 acciones de valor nominal Seiscientos Noventa Y Cinco (695.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GONZALO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO SANCHEZ, D.N.I. N°40387131 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JULIETA LOPEZ CHEROUVRIER, D.N.I. N°42338461 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SANCHEZ, D.N.I. N°40387131.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 445587 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **AUTOLISIS S.A.S.**

Constitución de fecha 21/03/2023.Socios: 1) GUSTAVO EZEQUIEL RUIZ RAMIREZ, D.N.I. N°33984361, CUIT/CUIL N° 23339843619, nacido/a el día 10/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De Los Avellanos 4146, de la ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma, de la Provincia de Chubut, República Argentina 2) VANESA ANDREA ARRIAGADA, D.N.I. N°30875085, CUIT/CUIL N° 27308750855, na-

cido/a el día 13/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De Los Avellanos 4146, de la ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma, de la Provincia de Chubut, República Argentina Denominación: AUTOLISIS S.A.S.Sede: Boulevard Chacabuco 643, piso 11, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO EZEQUIEL RUIZ RAMIREZ, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) VANESA ANDREA ARRIAGADA, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO EZEQUIEL RUIZ RAMIREZ, D.N.I. N°33984361 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA ANDREA ARRIAGADA, D.N.I. N°30875085 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO EZEQUIEL RUIZ RAMIREZ, D.N.I. N°33984361. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 445588 - s/c - 04/04/2023 - BOE

### MILSO COMUNICACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2023. Socios: 1) JUAN MILICH, D.N.I. N°33893268, CUIT/CUIL N° 20338932686, nacido/a el día 16/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Malaga 1587, barrio Crisol Sur, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ARIEL SORIANO, D.N.I. N°25891835, CUIT/CUIL N° 20258918356, nacido/a el día 21/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3256, barrio Nuevo P. Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MILSO COMUNICACIONES S.A.S. Sede: Calle Malaga 1587, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turis-

mo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MILICH, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUIS ARIEL SORIANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MILICH, D.N.I. N°33893268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ARIEL SORIANO, D.N.I. N°25891835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MILICH, D.N.I. N°33893268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445689 - s/c - 04/04/2023 - BOE

### J.L.FIGUERA S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2023. Socios: 1) JORGE LEONARDO FIGUERA, D.N.I. N°23181306, CUIT/CUIL N° 20231813064, nacido/a el día 13/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 250, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: J.L.FIGUERA S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 250, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE LEONARDO FIGUERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE LEONARDO FIGUERA, D.N.I. N°23181306 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA LAURA GARRIDO, D.N.I. N°29182980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LEONARDO FIGUERA, D.N.I. N°23181306.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445690 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **E.Y.R. LOGISTIC S.A.S.**

Constitución de fecha 21/03/2023.Socios: 1) YAMILE DE LOURDES GIORIA, D.N.I. N°38158133, CUIT/CUIL N° 27381581336, nacido/a el día 11/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 349, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) REGINA LUCILA GIORIA, D.N.I. N°40506709, CUIT/CUIL N° 27405067094, nacido/a el día 19/02/1998, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 349, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: E.Y.R. LOGISTIC S.A.S.Sede: Calle Congreso 225, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILE DE LOURDES GIORIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) REGINA LUCILA GIORIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YAMILE DE LOURDES GIORIA, D.N.I. N°38158133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) REGINA LUCILA GIORIA, D.N.I. N°40506709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILE DE LOURDES GIORIA, D.N.I. N°38158133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 445693 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **EL AGUAL S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2023. Socios: 1) AGUSTIN ARINCI, D.N.I. N°36146113, CUIT/CUIL N° 20361461135, nacido/a el día 02/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lopez Javier 1069, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina 2) ALVARO RUIZ CONSTENLA, D.N.I. N°38106048, CUIT/CUIL N° 23381060489, nacido/a el día 22/02/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Soldado Ruiz 6510, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL AGUAL S.A.S. Sede: Calle Lopez Javier 1069, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 1390 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ARINCI, suscribe la cantidad de 695 acciones. 2) ALVARO RUIZ CONSTENLA, suscribe la cantidad de 695 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN ARINCI, D.N.I. N°36146113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO RUIZ CONSTENLA, D.N.I. N°38106048 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ARINCI, D.N.I. N°36146113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/03

1 día - N° 445702 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **FOUNDERS CFO S.A.S.**

Constitución de fecha 23/03/2023. Socios: 1) SERGIO JOSE DE LA ZERDA, D.N.I. N°25884112, CUIT/CUIL N° 20258841124, nacido/a el día 06/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Vuelta De Obligado 2832, depar-

tamento A, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: FOUNDERSFCO S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 25, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO JOSE DE LA ZERDA, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO JOSE DE LA ZERDA, D.N.I. N°25884112 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AYLEN LUDMILA BARATTINI, D.N.I. N°35854101 en el carácter de administrador suplente.Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO JOSE DE LA ZERDA, D.N.I. N°25884112. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445730 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### **METALURGICA EN GENERAL S.A.S.**

Constitución de fecha 30/03/2023.Socios: 1) LAUTARO ANDRES TOBARES, D.N.I. N°42511791, CUIT/CUIL N° 20425117913, nacido/a el día 20/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 1239, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER GABRIEL TOBARES, D.N.I. N°22220644, CUIT/CUIL N° 20222206449, nacido/a el día 20/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle San Martín 1239, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: METALURGICA EN GENERAL S.A.S.Sede: Calle Florida 1162, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO ANDRES TOBARES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WALTER GABRIEL TOBARES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO ANDRES TOBARES, D.N.I. N°42511791 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER GABRIEL TOBARES, D.N.I. N°22220644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO ANDRES TOBARES, D.N.I. N°42511791. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 445732 - s/c - 04/04/2023 - BOE

### **TRANSPORTE ALJOBU S.A.S.**

Constitución de fecha 22/03/2023. Socios: 1) NELSI EDIT GASPARUTTI, D.N.I. N°17292135, CUIT/CUIL N° 27172921359, nacido/a el día 11/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 122 4118, barrio Ipv, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS RAUL BUSTOS, D.N.I. N°34814945, CUIT/CUIL N°

20348149459, nacido/a el día 04/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 122 4118, barrio Ipv, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JONATHAN EZEQUIEL BUSTOS, D.N.I. N°37320497, CUIT/CUIL N° 20373204979, nacido/a el día 14/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 122 4118, barrio -, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE ALJOBU S.A.S. Sede: Calle 122 4118, barrio Ipv, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y

electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSI EDIT GASPARUTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEXIS RAUL BUSTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) JONATHAN EZEQUIEL BUSTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSI EDIT GASPARUTTI, D.N.I. N°17292135 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS RAUL BUSTOS, D.N.I. N°34814945 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSI EDIT GASPARUTTI, D.N.I. N°17292135. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 445748 - s/c - 04/04/2023 - BOE

### FRANSAN S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2023. Socios: 1) GABRIELA ROSA MÜLLER, D.N.I. N°16462053, CUIT/CUIL N° 27164620536, nacido/a el día 08/10/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Pasaje Yaravi 477, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO DARÍO PASSALACQUA, D.N.I. N°38477215, CUIT/CUIL N° 20384772154, nacido/a el día 24/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Pasaje Yaravi 477, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO ALFREDO PASSALACQUA, D.N.I. N°36133370, CUIT/CUIL N° 20361333706, nacido/a el día 11/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Pasaje Yaravi 477, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FRANSAN S.A.S. Sede: Boulevard Roca 846, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ROSA MÜLLER, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) FRANCISCO DARÍO PASSALACQUA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) SANTIAGO ALFREDO PASSALACQUA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIELA ROSA MÜLLER, D.N.I. N°16462053 en el carácter de administrador titular. En el

desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ALFREDO PASSALACQUA, D.N.I. N°36133370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA ROSA MÜLLER, D.N.I. N°16462053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 445753 - s/c - 04/04/2023 - BOE

### OCON Y CIA S.A.

Constitución de fecha 24/03/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO MARTIN MANSILLA, D.N.I. N°39496785, CUIT/CUIL N° 20394967859, nacido/a el día 05/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 832, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SUSANA DEL VALLE QUIROGA, D.N.I. N°11091088, CUIT/CUIL N° 27110910881, nacido/a el día 04/08/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 832, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OCON Y CIA S.A. Sede: Calle Sarmiento 832, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO MARTIN MANSILLA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) SUSANA DEL VALLE QUIROGA, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SUSANA DEL VALLE QUIROGA, D.N.I. N°11091088 2) Director/a Suplente: MAXIMILIANO MARTIN MANSILLA, D.N.I. N°39496785. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445767 - s/c - 04/04/2023 - BOE

#### AVANTRADING S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2023. Socios: 1) LUIS ANTONIO VILLARROEL DA CONCEICAO, D.N.I. N°19087113, CUIT/CUIL N° 20190871135, nacido/a el día 20/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan Manuel Fangio 3075, piso 3, departamento F, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: AVANTRADING S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil (160000) representado por 160000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ANTONIO VILLARROEL DA CONCEICAO, suscribe la cantidad de 160000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ANTONIO VILLARROEL DA CONCEICAO, D.N.I. N°19087113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO EZEQUIEL BANDE, D.N.I. N°35792591 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ANTONIO VILLARROEL DA CONCEICAO, D.N.I. N°19087113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445770 - s/c - 04/04/2023 - BOE

### **CARDIO IMAGENES MIRAGAYA S.A.S.**

Constitución de fecha 29/03/2023. Socios: 1) MARIA AGUSTINA MIRAGAYA, D.N.I. N°32547638, CUIT/CUIL N° 27325476384, nacido/a el día 29/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 775, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: **CARDIO IMAGENES MIRAGAYA S.A.S.** Sede: Calle 9 De Julio 775, piso 3, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Medicina Integral. La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento de pacientes mediante el uso de la medicina nuclear, es decir, con fármacos radiactivos tales como tomografías, resonancias magnéticas, ecografías, densitometría ósea, spet y otras prestaciones de diagnósticos médicos, como así también la compra, venta, importación, exportación y reparación de toda la aparatología utilizada a tal fin, pudiendo ade-

más realizar otras actividades anexas o conexas a las descriptas. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 1390 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA AGUSTINA MIRAGAYA, suscribe la cantidad de 1390 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA AGUSTINA MIRAGAYA, D.N.I. N°32547638 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ANGELICA MIRAGAYA, D.N.I. N°37880800 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA AGUSTINA MIRAGAYA, D.N.I. N°32547638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 445780 - s/c - 04/04/2023 - BOE

### **YSNP S.A.**

Constitución de fecha 27/03/2023. Socios: 1) ESTEBAN PAULINO GALLARDO, D.N.I. N°29606424, CUIT/CUIL N° 20296064247, nacido/a el día 07/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Julio Castellano 955, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JEREMIAS ADEL JESUS ARISTIMUÑO, D.N.I. N°30498995, CUIT/CUIL N° 20304989956, nacido/a el día 28/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Los Reartes 8950, departamento 1, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) EMANUEL FONTANA, D.N.I. N°28044856, CUIT/CUIL N° 20280448568, nacido/a el día 20/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1591, piso PB, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: **YSNP S.A.** Sede: Calle Los Reartes 8950, departamento 1, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de informática y de consultoría rela-

cionadas a la seguridad informática; 2) Fabricación, venta y distribución de equipamientos informáticos, infraestructura tecnológica, sistemas operativos, telecomunicaciones relacionados a la seguridad informática; 3) Mantenimiento, reparación y soporte técnico de los servicios y productos comercializados; 4) Investigación y desarrollo de software de ciberseguridad; 5) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de seguridad informática; 6) Desarrollo, venta y licencias de sistemas de franquicias respecto a todos sus productos; 7) Actividades inmobiliarias: compra, venta, explotación, construcción, administración, alquiler de inmuebles urbanos, rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de propiedad horizontal; 8) Actividades financieras: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros; compraventa de acciones, títulos u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN PAULINO GALLARDO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JEREMIAS ADEL JESUS ARISTIMUÑO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) EMANUEL FONTANA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ESTEBAN PAULINO GALLARDO, D.N.I. N°29606424 2) Director/a Suplente: JEREMIAS ADEL JESUS ARISTIMUÑO, D.N.I. N°30498995. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 445809 - s/c - 04/04/2023 - BOE

**NELIDA LOPEZ S.A.S.**

Constitución de fecha 29/03/2023. Socios: 1) TOMAS ERNESTO COLAUTTI, D.N.I. N°24752297, CUIT/CUIL N° 20247522973, nacido/a el día 15/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1907, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NELIDA LOPEZ S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 1912, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Laboratorio de productos de diagnóstico Veterinario. Fabricación de productos de laboratorio y productos botánicos de uso farmacéutico. n.c.p. NO APTOS PARA CONSUMO HUMANO NI ANIMAL. 1) Investigación, Desarrollo y Producción en el área de la biotecnología. 2) Producción y filtración de medios de cultivo celulares. 3) Representación, comercialización y distribución de otros productos de marcas nacionales o extranjeras afines a la biotecnología. 4) Servicio de Control de calidad, 5) Importación y exportación de insumos para biotecnología. 6) Servicio de asesoramiento técnico a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS ERNESTO COLAUTTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS ERNESTO COLAUTTI, D.N.I. N°24752297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO ANTONIO COLAUTTI, D.N.I. N°4427478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS ERNESTO COLAUTTI, D.N.I. N°24752297. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445818 - s/c - 04/04/2023 - BOE

### **ALEMIL MEDICOS S.A.S.**

Constitución de fecha 23/03/2023. Socios: 1) ALEJANDRO MARTIN PERVIEUX, D.N.I. N°24521934, CUIT/CUIL N° 20245219343, nacido/a el día 15/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Pasaje Saenz Dr Antonio Maria 2021, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MILDRED INES DALAISON GARCIA, D.N.I. N°18847739, CUIT/CUIL N° 27188477394, nacido/a el día 09/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Pasaje Saenz Dr Antonio Maria 2021, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALEMIL MEDICOS S.A.S. Sede: Pasaje Saenz Dr Antonio Maria 2021, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MARTIN PERVIEUX, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MILDRED INES DALAISON GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO MARTIN PERVIEUX, D.N.I. N°24521934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILDRED INES DALAISON GARCIA, D.N.I. N°18847739 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MARTIN PERVIEUX, D.N.I. N°24521934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 445833 - s/c - 04/04/2023 - BOE